

Programa Anual de Trabajo 2023

Instituto Veracruzano de las Mujeres



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEGOB
Secretaría
de Gobierno

IVM
Instituto Veracruzano
de las Mujeres



200 AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023

**VERA
CRUZ**
ME LLENA DE ORGULLO

Directorio

Cuitláhuac García Jiménez

Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Eric Cisneros Burgos

Secretario de Gobierno

María del Rocío Villafuerte Martínez

Encargada de Despacho de la Dirección General del Instituto Veracruzano de las Mujeres



200 AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023

Tabla de contenido

Presentación	5
Eje I. Institucionalizar la Perspectiva de Género en los Poderes Públicos para el Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.....	7
Eje II. Promover el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.....	18
Eje III Promover los Derechos Humanos y el Empoderamiento de las Mujeres, en sus Diferentes Etapas de la vida.....	33
Proyecto “Por la libertad, paz e integridad de niñas y adolescentes veracruzanas, acciones, políticas y construcción de espacios seguros para una vida libre de violencia”	41
Proyecto “Desarrollando acciones encaminadas a trabajar por la igualdad de género y derechos humanos; contribuyendo al avance y bienestar de las mujeres veracruzanas, 2023”	46
Meta “Fortalecer los Centros para el Desarrollo de las Mujeres”..	49
Proyecto “Prevención y atención de las violencias contra las mujeres veracruzanas en el mundo de la Transformación Digital”53	60
Proyecto “Refugio Estatal para Mujeres en Situación de Violencia”	60
Alineación de los ejes institucionales del IVM a los documentos programáticos institucionales 2019-2024	62
Metas programadas	66

Presentación

El Gobierno del Estado de Veracruz, se ha promulgado como el Gobierno de la Transformación, sin discriminación de ningún tipo, es por ello que, las Políticas Públicas son encaminadas a un enfoque con perspectiva de género, que garantice la seguridad de las veracruzanas y prevengan actos de violencia, así como a realizar acciones para frenar y erradicar las violencias y generar condiciones encauzadas a que las mujeres, niñas y adolescentes ejerzan plenamente sus Derechos Humanos, redoblando esfuerzos para el empoderamiento de las mujeres.

Bajo ese tenor, el Instituto Veracruzano de las Mujeres, apegado a su misión y visión, expide el Programa Anual de Trabajo 2023.

En el presente programa, se basa en tres Ejes Estratégicos, en los cuales se desarrollan acciones específicas que delimitan el quehacer del funcionariado público, enfocados en transversalizar la perspectiva de género y a sensibilizar a la ciudadanía sobre las violencias que viven las mujeres, niñas y adolescentes.

Los ejes presentes en este Plan Anual de Trabajo 2023, son los siguientes:

- Eje I. Institucionalizar la Perspectiva de Género en los poderes públicos para el fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Hombres y Mujeres.
- Eje II. Promover el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; y
- Eje III. Promover los Derechos Humanos de las Mujeres y el Empoderamiento de las Mujeres, en sus diferentes etapas de la vida.

Cada eje encuadra el quehacer de las subdirecciones, oficinas, coordinación de Refugio Estatal y programas federales, mencionando la acción, área responsable y el Programa Presupuestario o actividad Institucional al que contribuye la acción puntual.

Estas responsabilidades, se encuentran descritas tanto en el Reglamento interno del Instituto Veracruzano de las Mujeres, como en su Manual de Organización; todo ello, con el objeto de que la ciudadanía conozca con claridad los trabajos que se desarrollaran en el Instituto.

Fortaleciendo las acciones en favor de las mujeres, se incluyen proyectos que son operados con participación de recurso federal, como lo son el Programa de Apoyo a Instancias en las Entidades Federativas (PAIMEF), Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIM), Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM), y el Programa de Apoyo a Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos.

Con estas acciones, el Gobierno del Estado de Veracruz que encabeza el Ing. Cuitláhuac García Jiménez, refrenda el compromiso que se tiene con las mujeres, adolescentes y niñas.

En el presente programa, las acciones que se consideran realizar, tienen un enfoque de Derechos Humanos, Perspectiva de Género, Interculturalidad e Interseccionalidad; para continuar transformando el desarrollo de las veracruzanas, principalmente en aquellos municipios prioritarios, tomando en cuenta el nivel de marginación y de población predominantemente indígena.

ROCÍO VILLAFUERTE MARTÍNEZ

*Encargada de Despacho de la Dirección General
del Instituto Veracruzano de las Mujeres*

Eje I. Institucionalizar la Perspectiva de Género en los Poderes Públicos para el Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

Estrategia 1.1 Promover la Institucionalización de la Perspectiva de Género de la Administración Pública Estatal.

Acción puntual	Áreas responsables de instrumentar y coordinar la acción puntual	Programa Presupuestario o Actividad Institucional al que contribuye la acción puntual
Mesas de Trabajo para fortalecer el procedimiento de Auditorías con Perspectiva de Género en seguimiento a los acuerdos del 2021, en especial en la revisión de la rendición de cuentas de los bienes, programas, servicios o infraestructura que entregan a la población vaya encaminada a reducir las brechas de desigualdad de género y proponer agenda de capacitación.	Subdirección de Vinculación Institucional y Fortalecimiento Municipal	AAE.A.E.469.Z Institucionalización de la Perspectiva de Género
Capacitar a los Órganos Internos de Control en Actualización de las Auditorías con Perspectiva de Género, así como dar a conocer los procesos que deberán las instancias del ejecutivo mostrar para demostrar el impacto en la disminución de las brechas de desigualdad de género en la población objetivo que atienden.	Subdirección de Vinculación Institucional y Fortalecimiento Municipal	AAE.A.E.469.Z Institucionalización de la Perspectiva de Género
Capacitar a la Administración Pública Estatal para dar a conocer los procesos que deberán presentar las dependencias y entidades en las Auditorías de Género para demostrar el impacto en la	Subdirección de Vinculación Institucional y Fortalecimiento Municipal	AAE.A.E.469.Z Institucionalización de la Perspectiva de Género

<p>disminución de las brechas de desigualdad de género en la población objetivo que atienden mediante las acciones de los bienes, servicios y programas.</p>	
<p>Coordinar las Sesiones del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (SEPASEVM) para la conjunción de esfuerzos, instrumentos, políticas, servicios y acciones interinstitucionales para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas conforme a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</p>	<p>Secretaría Ejecutiva</p> <p>AAE.A.E.469.Z Institucionalización de la Perspectiva de Género</p>
<p>Coordinar las Sesiones del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (SEIMyH) para la ejecución de acciones en atención a la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.</p>	<p>Secretaría Ejecutiva</p> <p>AAE.A.E.469.Z Institucionalización de la Perspectiva de Género</p>
<p>Mesas de Trabajo para implementar desde los Sistemas Estatales, tanto el de Igualdad entre Mujeres y Hombres, así como el de Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; el Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia de Género, en los organismos Autónomos y otros Poderes, articulando sus atribuciones para que desde sus Unidades de Género puedan dar seguimiento puntual al cumplimiento de las mismas.</p>	<p>Subdirección de Vinculación Institucional y Fortalecimiento Municipal</p> <p>AAE.A.E.469.Z Institucionalización de la Perspectiva de Género</p>
<p>Realizar Sesiones y Mesas de Trabajo con el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes con el fin de impulsar y dar seguimiento al Plan de Trabajo GEPEA.</p>	<p>Subdirección de Promoción de la Igualdad</p> <p>AAE.A.E.469.Z Institucionalización de la Perspectiva de Género</p>

<p>Mesa de trabajo con Instancias necesarias que permitan ofrecer un servicio de traducción de material de difusión en Lenguas Indígenas.</p>	<p>Subdirección de Planeación e Investigación</p>	<p>AAE.A.E.469.Z Institucionalización de la Perspectiva de Género</p>
<p>Mesa de Trabajo para acordar acciones entre las Unidades de Género del ejecutivo durante el año 2023, para el cumplimiento del Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia al interior de su Dependencia o Entidad.</p>	<p>Subdirección de Vinculación Institucional y Fortalecimiento Municipal</p>	<p>AAE.A.E.469.Z Institucionalización de la Perspectiva de Género</p>
<p>Mesa de trabajo para elaborar el Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia, implementar acciones de igualdad y no violencia desde las Unidades de Género.</p>	<p>Subdirección de Vinculación Institucional y Fortalecimiento Municipal</p>	<p>AAE.A.E.469.Z Institucionalización de la Perspectiva de Género</p>
<p>Brindar asesorías a Unidades de Género de la Administración Pública Estatal con la finalidad de coadyuvar en la realización de sus Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia 2023 y el anteproyecto de su Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia 2024.</p>	<p>Vinculación Institucional y Organizaciones de la Sociedad Civil</p>	<p>AAE.A.E.469.Z Institucionalización de la Perspectiva de Género</p>
<p>Mesas de Trabajo con Titulares de las Unidades de Género de Dependencias y Entidades para el Seguimiento de su Programa Anual Trabajo para la Igualdad y No Violencia 2023 en cumplimiento a los marcos normativos para la Igualdad y No Violencia.</p>	<p>Vinculación Institucional y Organizaciones de la Sociedad Civil</p>	<p>AAE.A.E.469.Z Institucionalización de la Perspectiva de Género</p>
<p>Mesas de Trabajo con Titulares de las Unidades de Género del Sistema de Educación Tecnológica para el Seguimiento a su Programa Anual Trabajo para la Igualdad y No Violencia 2023 en cumplimiento a los marcos normativos para la Igualdad y No Violencia.</p>	<p>Vinculación Institucional y Organizaciones de la Sociedad Civil</p>	<p>AAE.A.E.469.Z Institucionalización de la Perspectiva de Género</p>

<p>Mesas de trabajo para dar cumplimiento a las acciones transversalización que realizan las Unidades de Género de la Administración Pública Estatal (470) y su impacto en los bienes, programas, servicios e infraestructura que entregan a la población de mujeres, niñas y adolescentes de la entidad veracruzana, así como del seguimiento que se hace a los compromisos desde la SEFIPLAN a través de la Dirección General de Planeación y Evaluación, la Dirección General de Programación y Presupuestación. Así como dar seguimiento al Anexo XVIII.</p>	<p>Subdirección de Vinculación Institucional y Fortalecimiento Municipal</p>	<p>AAE.A.E.469.Z Institucionalización de la Perspectiva de Género</p>
<p>Realizar un Encuentro con Unidades de Género sobre las buenas prácticas implementadas para lograr resultados en el impacto de las brechas de desigualdad de género de su sector; o bien de implementar acciones afirmativas en su dependencia o entidad.</p>	<p>Subdirección de Vinculación Institucional y Fortalecimiento Municipal</p>	<p>AAE.A.E.469.Z Institucionalización de la Perspectiva de Género</p>
<p>Mesa de trabajo para la elaboración de un Reglamento a Unidades de Género que permita regular todas las actividades a su cargo para articular la transversalización e institucionalización de la Perspectiva de Género en las Dependencias y Entidades.</p>	<p>Subdirección de Vinculación Institucional y Fortalecimiento Municipal</p>	<p>AAE.A.E.469.Z Institucionalización de la Perspectiva de Género</p>
<p>Taller de Perspectiva de Género y Lenguaje Incluyente y No Sexista para el funcionariado Público Estatal con el objetivo de brindar las herramientas teórico-prácticas para la incorporación de la Perspectiva de Género en las acciones institucionales y la Incorporación del Lenguaje Incluyente y no Sexista en la comunicación institucional.</p>	<p>Vinculación Institucional y Organizaciones de la Sociedad Civil</p>	<p>AAE.A.E.469.Z Institucionalización de la Perspectiva de Género</p>

Curso dirigido a personal docente del sector educativo sobre Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes.	Violencia de Género y Salud Integral	AAE.A.E.469.Z Institucionalización de la Perspectiva de Género
Convocatoria en coordinación con el Servicio Público de Carrera de la Secretaría de Finanzas y Planeación para la capacitación sobre el Módulo Perspectiva de Género en Administración Pública Estatal con el objetivo de proporcionar conocimientos al funcionariado estatal que le permita eliminar las condiciones de discriminación y de violencia basada en el sexo.	Subdirección de Vinculación Institucional y Fortalecimiento Municipal	AAE.A.E.469.Z Institucionalización de la Perspectiva de Género
Convocatoria en coordinación con el Servicio Público de Carrera de la Secretaría de Finanzas y Planeación para la capacitación del Módulo Diagnósticos con Perspectiva de Género para proporcionar los conocimientos al funcionariado estatal que participa en el Diplomado con Perspectiva de Género.	Subdirección de Vinculación Institucional y Fortalecimiento Municipal	AAE.A.E.469.Z Institucionalización de la Perspectiva de Género
Convocatoria en coordinación con el Servicio Público de Carrera de la Secretaría de Finanzas y Planeación para la capacitación del Módulo Diagnósticos con perspectiva de género y normatividad de Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres.	Subdirección de Vinculación Institucional y Fortalecimiento Municipal	AAE.A.E.469.Z Institucionalización de la Perspectiva de Género
Pláticas para promover los diferentes aportes teóricos en torno a la participación ciudadana, su vinculación con las políticas públicas y con la gobernanza, así como los factores que restringen o amplían el alcance de la intervención ciudadana de las mujeres en las políticas públicas.	Ciudadanía y Políticas Públicas de Género	AAE.A.E.469.Z Institucionalización de la Perspectiva de Género

<p>Pláticas de sensibilización al personal de la Administración Pública Estatal sobre igualdad y no discriminación como condiciones fundamentales para el goce de los derechos humanos, su análisis e identificación que coadyuvan a ubicar cuáles son las inequidades producidas por la "neutralidad" de la norma jurídica, por los contextos sociales o por las prácticas políticas.</p>	<p>Ciudadanía y Políticas Públicas de Género</p>	<p>AAE.A.E.469.Z Institucionalización de la Perspectiva de Género</p>
<p>Pláticas de sensibilización al personal de la Administración Pública Estatal para reconocer el significado de las masculinidades y contribuir a que vislumbren los modos en los que actúan los mandatos masculinos en la violencia de género.</p>	<p>Ciudadanía y Políticas Públicas de Género</p>	<p>AAE.A.E.469.Z Institucionalización de la Perspectiva de Género</p>
<p>Pláticas de sensibilización al personal de la Administración Pública Estatal para analizar las brechas de género existentes, medirlas y proponer alternativas de solución o modificación de políticas que las atiendan.</p>	<p>Ciudadanía y Políticas Públicas de Género</p>	<p>AAE.A.E.469.Z Institucionalización de la Perspectiva de Género</p>
<p>Mesas de trabajo con el objetivo de generar un instrumento estratégico con Perspectiva de Género que permita recopilar información cualitativa y cuantitativa para reconocer las debilidades y fortalezas de la política institucional que refieran a las condiciones laborales de las y los trabajadores adscritos al Instituto Veracruzano de las Mujeres.</p>	<p>Recursos Humanos</p>	<p>AAE.A.E.469.Z Institucionalización de la Perspectiva de Género</p>
<p>Taller de Profesionalización para fortalecer las habilidades del personal del Instituto Veracruzano de las Mujeres con la finalidad de lograr un desempeño exitoso, cambiante y dinámico para el cumplimiento</p>	<p>Recursos Humanos</p>	<p>AAE.A.E.469.Z Institucionalización de la Perspectiva de Género</p>

de los objetivos institucionales, así como el crecimiento individual.		
Acciones de sensibilización al personal de nuevo ingreso sobre la importancia de incorporar la Perspectiva de Género en su vida cotidiana y en el desempeño de sus funciones como servidoras y servidores públicos del Instituto Veracruzano de las Mujeres.	Recursos Humanos	AAE.A.E.469.Z Institucionalización de la Perspectiva de Género
Pláticas de sensibilización dirigidas al personal en general del Instituto Veracruzano de las Mujeres, para promover temas de Transversalización de la Perspectiva de Género.	Secretaria Ejecutiva	AAE.A.E.469.Z Institucionalización de la Perspectiva de Género
Pláticas de sensibilización al personal adscrito del Instituto Veracruzano de las Mujeres para dar a conocer el Objeto y la función del Sistema de Control Interno, así como el procedimiento para la gestión de riesgos.	Recursos Humanos	AAE.A.E.469.Z Institucionalización de la Perspectiva de Género
Pláticas de sensibilización en materia de salud atendiendo a fechas conmemorativas dirigidas a funcionarios de la Administración Pública Estatal e Instituto Veracruzano de las Mujeres.	Violencia de Género y Salud Integral	AAE.A.E.469.Z Institucionalización de la Perspectiva de Género
Mesas de trabajo con la finalidad de obtener los requerimientos mínimos necesarios para la elaboración de maquetas del Sistema Integral de Actividades Sustantivas.	Investigación y Sistematización	AAE.A.E.469.Z Institucionalización de la Perspectiva de Género
Dar a conocer el sistema de folios del Instituto Veracruzano de las Mujeres para su uso y manejo del mismo.	Investigación y Sistematización	AAE.A.E.469.Z Institucionalización de la Perspectiva de Género

Estrategia 1.2 Promover e impulsar acciones desde una Perspectiva de Género en la Administración Pública Municipal y el fortalecimiento de los Institutos Municipales de las Mujeres

Acción puntual	Áreas responsables de instrumentar y coordinar la acción puntual	Programa Presupuestario o Actividad Institucional al que contribuye la acción puntual
Realizar un proceso de capacitación dirigido a directoras de reciente designación en los temas de perspectiva de género y marco normativo para la igualdad y no violencia.	Fortalecimiento Municipal	AAE.A.E.469.Z Institucionalización de la Perspectiva de Género
Mesas de trabajo con las directoras de los Institutos Municipales de las Mujeres y su ente de gobierno o equivalente, para fortalecer el presupuesto que deberán ejercer las directoras para el cumplimiento de su Programa Anual de Institutos Municipales de las Mujeres 2023.	Subdirección de Vinculación Institucional y Fortalecimiento Municipal	AAE.A.E.469.Z Institucionalización de la Perspectiva de Género
Asesorías a directoras de Institutos Municipales de las Mujeres en materia administrativa, relacionada con el cumplimiento de atribuciones y de programas.	Fortalecimiento Municipal	AAE.A.E.469.Z Institucionalización de la Perspectiva de Género
Asesorías a directoras de Institutos Municipales de las Mujeres para el cumplimiento de las acciones en materia de igualdad y acceso a una vida libre de violencia.	Subdirección de Vinculación Institucional y Fortalecimiento Municipal	AAE.A.E.469.Z Institucionalización de la Perspectiva de Género
Cuadernillos municipales para la gestión Municipal para impulsar la instalación, reglamentación y programa del Sistema Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y el Acceso a una Vida Libre de Violencia.	Subdirección de Vinculación Institucional y Fortalecimiento Municipal	AAE.A.E.469.Z Institucionalización de la Perspectiva de Género

<p>Talleres para capacitar a la Administración Pública Estatal en presupuestos con perspectiva de género y creación del Sistema Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y el Acceso a una Vida Libre de Violencia.</p>	<p>Fortalecimiento Municipal</p>	<p>AAE.A.E.469.Z Institucionalización de la Perspectiva de Género</p>
<p>Talleres dirigidos a ediles y personal de la Administración Pública Municipal sobre el Manual de Cultura Institucional con perspectiva de Género y su implementación.</p>	<p>Fortalecimiento Municipal</p>	<p>AAE.A.E.469.Z Institucionalización de la Perspectiva de Género</p>
<p>Capacitar a directoras de Institutos Municipales de las Mujeres y su personal para impulsar la creación de un Manual de Organización de los Institutos Municipales de las Mujeres.</p>	<p>Fortalecimiento Municipal</p>	<p>AAE.A.E.469.Z Institucionalización de la Perspectiva de Género</p>
<p>Generar programa de capacitación virtual de Perspectiva de Género para el funcionariado público municipal conozcan la normatividad que rige su actuar para dar cumplimiento a la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres, Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y Ley Orgánica del Municipio Libre entre otros marcos normativos de protección a derechos humanos de las mujeres.</p>	<p>Subdirección de Vinculación Institucional y Fortalecimiento Municipal</p>	<p>AAE.A.E.469.Z Institucionalización de la Perspectiva de Género</p>
<p>Brindar capacitación en Planeación con Perspectiva de Género a las y los servidores públicos de la Administración Pública Municipal con el objetivo de implementar en sus procesos la política de la Igualdad y el Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia.</p>	<p>Subdirección de Vinculación Institucional y Fortalecimiento Municipal</p>	<p>AAE.A.E.469.Z Institucionalización de la Perspectiva de Género</p>
<p>Talleres Derechos Humanos y Marcos Normativos para la Igualdad con el objetivo de brindar las herramientas teórico-</p>	<p>Vinculación Institucional y Organizaciones de la Sociedad Civil</p>	<p>AAE.A.E.469.Z Institucionalización de la Perspectiva de Género</p>

prácticas al Funcionariado Público Municipal para el respeto de los Derechos Humanos de las Mujeres y la incorporación de estos en las acciones con la comunidad.

Taller virtual en Perspectiva de Género para Administración Pública Municipal para dar a conocer al funcionariado municipal la importancia de implementar la Perspectiva de Género en la Administración Pública Municipal que permita eliminar condiciones de discriminación y de violencia contra las mujeres, tanto al interior como al momento de ofrecer servicios, programas públicos o infraestructuras

Subdirección de Vinculación Institucional y Fortalecimiento Municipal

AAE.A.E.469.Z
Institucionalización de la Perspectiva de Género

Conferencia dirigida a la Administración Pública Municipal para dar a conocer la normatividad que rige su actuar para la protección y garantía de los derechos humanos de las mujeres, niñas y adolescentes de su municipio, garantizar la igualdad entre mujeres y hombres y el acceso a una vida libre de violencia.

Subdirección de Vinculación Institucional y Fortalecimiento Municipal

AAE.A.E.469.Z
Institucionalización de la Perspectiva de Género

Estrategia 1.3 Promover la Institucionalización de la Perspectiva de Género en los Organismos Autónomos y en los Poderes Legislativo y Judicial.

Acción puntual	Áreas responsables de instrumentar y coordinar la acción puntual	Programa Presupuestario o Actividad Institucional al que contribuye la acción puntual
<p>Seguimiento a los acuerdos del Convenio Celebrando entre Instituto Veracruzano de las Mujeres y Secretaría de Fiscalización del H. Congreso, para el fortalecimiento de las acciones de los Institutos Municipales de las Mujeres para Descentralizar y su cumplimiento en la rendición de cuentas.</p>	<p>Subdirección de Vinculación Institucional y Fortalecimiento Municipal</p>	<p>AAE.A.E.469.Z Institucionalización de la Perspectiva de Género</p>
<p>Mesa de Trabajo para la realización de la guía para el cumplimiento de la rendición de cuentas en materia e igualdad y no discriminación del ente ejecutivo y otros poderes.</p>	<p>Subdirección de Vinculación Institucional y Fortalecimiento Municipal</p>	<p>AAE.A.E.469.Z Institucionalización de la Perspectiva de Género</p>

Eje II. Promover el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

Estrategia 2.1 Acciones para atender las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM).

Acción puntual	Áreas responsables de instrumentar y coordinar la acción puntual	Programa Presupuestario o Actividad Institucional al que contribuye la acción puntual
Cumplir con una totalidad de 40 Dependencias, Entidades, Organismos e Institutos Municipales de las Mujeres alimentadoras del Banco Estatal de Datos e Información sobre casos de Violencia contra las Mujeres.	Investigación y Sistematización	FGE.Q.E.241.O-Políticas de Igualdad y Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
Seguimiento a los convenios de colaboración con Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal e Institutos Municipales de las Mujeres para el fortalecimiento, alimentación y actualización del Banco Estatal de Datos e Información sobre casos de Violencia contra las Mujeres.	Investigación y Sistematización	FGE.Q.E.472.Y - Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM)
Mesas de Trabajo con Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal con el objetivo de establecer acuerdos para el fortalecimiento, desarrollo, actualización, alimentación y presentación de los módulos que integran el Banco Estatal de Datos e Información sobre casos de Violencia contra las Mujeres.	Investigación y Sistematización	FGE.Q.E.472.Y - Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM)
Capacitación a Dependencias y Entidades sobre la alimentación y actualización del Banco Estatal de Datos e Información sobre casos de Violencia contra las Mujeres con la finalidad que identifiquen	Investigación y Sistematización	FGE.Q.E.472.Y Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM)

<p>los módulos que lo componen, así como su procedimiento de captura.</p>	<p>Investigación y Sistematización</p>	<p>FGE.Q.E.472.Y - Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM)</p>
<p>Capacitación a personal de Fondos Federales conozcan el Banco Estatal de Datos e Información sobre casos de Violencia contra las Mujeres, identifiquen los módulos que lo integran y el procedimiento de captura de información.</p>	<p>Investigación y Sistematización</p>	<p>FGE.Q.E.472.Y - Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM)</p>
<p>Capacitación a Institutos Municipales de las Mujeres sobre la alimentación y actualización del Banco Estatal de Datos e Información sobre casos de Violencia contra las Mujeres con la finalidad de que se capturen los casos de violencia contra las mujeres.</p>	<p>Investigación y Sistematización</p>	<p>FGE.Q.E.472.Y Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM)</p>
<p>Mesas de Trabajo y seguimiento para la Migración de la base de datos del Sistema BANESVIM al BANAIVIM, para establecer los mecanismos técnicos y administrativos que permitan la migración.</p>	<p>Investigación y Sistematización</p>	<p>FGE.Q.E.472.Y - Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM)</p>
<p>Creación de un aula virtual de capacitación sobre Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAIVIM), Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANESVIM) y Básico de Género.</p>	<p>Subdirección de Planeación e Investigación</p>	<p>AAE.A.E.469.Z Institucionalización de la Perspectiva de Género</p>
<p>Elaboración de Manual sobre uso de la plataforma del BANAIVIM</p>	<p>Subdirección de Planeación e Investigación</p>	<p>FGE.Q.E.472.Y - Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM)</p>
<p>Mesas de Trabajo Municipales "Cero Tolerancia a la Violencia contra las Mujeres y las Niñas". Con el objetivo de que las directoras de los Institutos Municipales de las Mujeres generen una mayor vinculación interinstitucional con</p>	<p>Secretaría Ejecutiva</p>	<p>AAE.A.E.469.Z Institucionalización de la Perspectiva de Género</p>

Dependencias Estatales como Fiscalía General del Estado y la Secretaría de Seguridad Pública para la atención a la violencia de género.		
Dar seguimiento a las sesiones ordinarias de las declaratorias Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres promovidas por la CONAVIM y los respectivos GIM-AVGM.	Subdirección de Promoción de la Igualdad	FGE.Q.E.472.Y - Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM)
Coadyuvar en las acciones establecidas por la CONAVIM y el Grupo de Trabajo que dará seguimiento a la solicitud de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por violencia feminicida vertiente desaparición.	Subdirección de Promoción de la Igualdad	FGE.Q.E.472.Y - Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM)
Mesas de Trabajo con las instituciones vinculantes a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, para dar seguimiento a las medidas e indicadores establecidas por la CONAVIM.	Subdirección de Promoción de la Igualdad	FGE.Q.E.472.Y - Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM)
Mesas de Trabajo con las instituciones vinculantes a la Declaratoria Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Violencia Feminicida para dar seguimiento a las medidas e indicadores establecidas por la CONAVIM.	Subdirección de Promoción de la Igualdad	FGE.Q.E.472.Y - Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM)
Realizar mesas de trabajo regionales con los 56 municipios vinculados a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género por Violencia Feminicida para dar seguimiento a las medidas e indicadores establecidas por la CONAVIM.	Subdirección de Promoción de la Igualdad	FGE.Q.E.472.Y - Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM)
Realizar Conferencias sobre la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Violencia feminicida y agravio comparado para dar a conocer su contenido, alcances y resultados.	Subdirección de Promoción de la Igualdad	FGE.Q.E.472.Y - Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM)

<p>Realizar Talleres Regionales de capacitación dirigido al Funcionariado Público Municipal de los 58 Municipios con Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres sobre el Modelo Único de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia con el fin de promover la atención integral a mujeres víctimas de violencia.</p>	<p>Subdirección de Promoción de la Igualdad</p>	<p>FGE.Q.E.472.Y - Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM)</p>
<p>Curso dirigido a Funcionariado Municipal de los 58 municipios con Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres sobre Protocolo de Actuación Policial para la Atención a casos de Violencia de Género contra las Mujeres.</p>	<p>Violencia de Género y Salud Integral</p>	<p>FGE.Q.E.472.Y - Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM)</p>
<p>Realizar una campaña de difusión sobre los protocolos y programas relativos a la atención a mujeres, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual para favorecer su aplicación oportuna para el funcionariado público estatal y municipal, a través de spots, infografías y carteles.</p>	<p>Subdirección de Promoción de la Igualdad</p>	<p>FGE.Q.E.472.Y - Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM)</p>
<p>Capacitar a directoras de los Institutos Municipales de las Mujeres de los 58 municipios con Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres sobre delitos sexuales para su denuncia, Protocolos y medidas de protección.</p>	<p>Violencia de Género y Salud Integral</p>	<p>FGE.Q.E.472.Y - Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM)</p>
<p>Cursos sobre Aborto seguro y NOM-046 dirigido a las directoras de los Institutos Municipales.</p>	<p>Violencia de Género y Salud Integral</p>	<p>FGE.Q.E.472.Y - Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM)</p>
<p>Elaboración de un Diagnóstico sobre la Violencia de Género en colaboración con Instancias Estatales y Municipales</p>	<p>Subdirección de Planeación e Investigación</p>	<p>FGE.Q.E.472.Y - Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM)</p>
<p>Elaborar un Diagnóstico sobre la Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado de Veracruz</p>	<p>Subdirección de Planeación e Investigación</p>	<p>FGE.Q.E.472.Y - Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM)</p>

Conferencias sobre Derechos humanos y a una Vida libre de Violencia con el fin erradicar los estereotipos de Género y la Violencia de contra las Niñas y Mujeres en los espacios familiar y comunitario.	Subdirección de Promoción Igualdad	FGE.Q.E.241.O-Políticas de Igualdad y Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
Sensibilización en el tema de Violencia Digital dirigida a Niñas y Niños para promover los Derechos de las niñas, niños y adolescentes y la importancia de la prevención de la Violencia	Secretaría Ejecutiva	FGE.Q.E.241.O-Políticas de Igualdad y Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
Campaña "Violencia Digital contra las Mujeres" dirigida a población abierta.	Violencia de Género y Salud Integral	FGE.Q.E.241.O-Políticas de Igualdad y Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
Realizar Pláticas de Derechos Humanos, Tipos y Modalidades de Violencia y otros en los municipios dirigidos a población abierta	CAE ´S Norte, Centro y Sur	FGE.Q.E.241.O-Políticas de Igualdad y Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
Campaña de atención a mujeres, adolescentes y niñas desaparecidas", "Prevención a la violencia infantil".	Subdirección de Planeación e Investigación	FGE.Q.E.241.O-Políticas de Igualdad y Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

Estrategia 2.2 Formar al personal de los entes públicos que brindan atención directa a mujeres, adolescentes y niñas en situación de violencia.

Acción puntual	Áreas responsables de instrumentar y coordinar la acción puntual	Programa Presupuestario o Actividad Institucional al que contribuye la acción puntual
Realizar cursos de alineación sobre estándar de competencia EC 0539 denominado "Atención Presencial de Primer Contacto a Mujeres Víctimas de Violencia de Género, para certificar a Unidades de Género.	Subdirección de Promoción de la Igualdad	AAE.A.E.469.Z Institucionalización de la Perspectiva de Género
Capacitación al personal de la Administración Pública Estatal para promover ambientes de trabajo libres de violencia sexual por razones de género y discriminación.	Ciudadanía y Políticas Públicas de Género	AAE.A.E.469.Z Institucionalización de la Perspectiva de Género
Realizar talleres dirigidos a personal de los Centros de Atención Externa en el marco de su Profesionalización.	Asuntos Jurídicos	AAE.A.E.469.Z Institucionalización de la Perspectiva de Género
Curso de Procedimiento de denuncia o queja a las violaciones de Derechos Humanos, dirigido a las Dependencias y Entidades con el objetivo de promover la cultura de denuncia en la Administración Pública Estatal.	Violencia de Género y Salud Integral	AAE.A.E.469.Z Institucionalización de la Perspectiva de Género
Capacitar a la Administración Pública Municipal para la implementación de un Modelo para la prevención de la violencia contra las mujeres indígenas al interior de sus comunidades que transformen los patrones socioculturales que reproducen violencia.	Fortalecimiento Municipal	AAE.A.E.469.Z Institucionalización de la Perspectiva de Género

<p>Taller de capacitación a la Administración Pública Municipal para la implementación del Manual de atención integral para la prevención de la violencia contra las mujeres indígenas en municipios con migración fluctuante de población indígenas, que transforme los patrones de los municipios no indígenas en uno respetuoso a sus derechos humanos con perspectiva intercultural e interseccional de las instituciones municipales y tomando en cuenta la actualización de los protocolos nacionales emitidos por el SNPASEVM.</p>	<p>Subdirección de Vinculación Institucional y Fortalecimiento Municipal</p>	<p>AAE.A.E.469.Z Institucionalización de la Perspectiva de Género</p>
<p>Curso "Tipos y Modalidades de Violencia " atendiendo escenarios jurídicos y prácticos dirigido a las directoras de Institutos Municipales de las Mujeres en el Estado de Veracruz.</p>	<p>Violencia de Género y Salud Integral</p>	<p>AAE.A.E.469.Z Institucionalización de la Perspectiva de Género</p>
<p>Realizar talleres para difundir los servicios de Refugio a Funcionariado Público Estatal sobre la Ruta de Ingreso al Refugio Estatal para Mujeres en Situación de Violencia.</p>	<p>Refugio Estatal de Mujeres en Situación de Violencia</p>	<p>AAE.A.E.469.Z Institucionalización de la Perspectiva de Género</p>
<p>Realizar una campaña de difusión de los servicios de Refugio a Funcionariado Público Estatal sobre la Ruta Crítica de Ingreso al Refugio Estatal para Mujeres en Situación de Violencia.</p>	<p>Refugio Estatal de Mujeres en Situación de Violencia</p>	<p>AAE.A.E.469.Z Institucionalización de la Perspectiva de Género</p>
<p>Realizar una campaña la difusión de los servicios de Refugio a Funcionariado Público Municipal sobre la Ruta Crítica de Ingreso al Refugio Estatal para Mujeres en Situación de Violencia.</p>	<p>Refugio Estatal de Mujeres en Situación de Violencia.</p>	<p>AAE.A.E.469.Z Institucionalización de la Perspectiva de Género</p>
<p>Dar seguimiento a las Sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión del Protocolo para Prevenir, Atender y Sancionar el Hostigamiento Sexual y Acoso</p>	<p>Subdirección de Promoción de la Igualdad</p>	<p>AAE.A.E.469.Z Institucionalización de la Perspectiva de Género</p>

<p>Sexual en la Administración Pública Estatal.</p>	<p>Violencia de Género y Salud Integral</p>	<p>AAE.A.E.469.Z Institucionalización de la Perspectiva de Género</p>
<p>Asesorías Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual a las Unidades de Género de la Administración Pública Estatal en relación a su intervención, funciones y responsabilidades establecidas en el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.</p>	<p>Violencia de Género y Salud Integral</p>	<p>AAE.A.E.469.Z Institucionalización de la Perspectiva de Género</p>
<p>Mesas de Trabajo tripartitas en coadyuvancia con Contraloría General del Estado, para dar seguimiento a las acciones de prevención y atención en materia de la aplicación del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal.</p>	<p>Ciudadanía y Políticas Públicas de Género</p>	<p>AAE.A.E.469.Z Institucionalización de la Perspectiva de Género</p>
<p>Mesas de trabajo para orientar la implementación de medidas de prevención, atención de mujeres víctimas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.</p>	<p>Violencia de Género y Salud Integral</p>	<p>FGE.Q.E.472.Y - Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM)</p>
<p>Curso Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal, dirigido a nuevas Unidades y Enlaces de Tecnológicos.</p>	<p>Ciudadanía y Políticas Públicas de Género</p>	<p>FGE.Q.E.472.Y - Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM)</p>
<p>Curso Cero Tolerancia dirigido a Unidades de Género de la Administración Pública Estatal en materia de prevención del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, así como la relación con la perspectiva de género y enfoque de derechos humanos.</p>	<p>Violencia de Género y Salud Integral</p>	<p>FGE.Q.E.472.Y - Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM)</p>

<p>Sexual en la Administración Pública Estatal.</p>	<p>Violencia de Género y Salud Integral</p>	<p>AAE.A.E.469.Z Institucionalización de la Perspectiva de Género</p>
<p>Sensibilizar al personal de la Administración Pública Estatal sobre conductas de Acoso y Hostigamiento Sexual, con el objeto de dar a conocer el instrumento del Protocolo de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.</p>	<p>Violencia de Género y Salud Integral</p>	<p>AAE.A.E.469.Z Institucionalización de la Perspectiva de Género</p>
<p>Realizar conferencias dirigidas al funcionariado del Instituto Veracruzano de las Mujeres, puntualmente a personal de nuevo ingreso de programas Federales, con el objeto de dar a conocer el instrumento del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal.</p>	<p>Ciudadanía y Políticas Públicas de Género</p>	<p>AAE.A.E.469.Z Institucionalización de la Perspectiva de Género</p>
<p>Sensibilizar al personal de la Administración Pública Estatal en materia de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, explorando las responsabilidades del Estado a través de las Unidades de Género, enlaces de género responsables directas de promover, respetar, garantizar los Derechos Humanos.</p>	<p>Ciudadanía y Políticas Públicas de Género</p>	<p>FGE.Q.E.472.Y - Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM)</p>

Estrategia 2.3 Brindar servicios de atención integral a mujeres, adolescentes y niñas en situación de violencia o violencia extrema con Perspectiva de Género, Derechos Humanos y Enfoque Diferenciado.

Acción puntual	Áreas responsables de instrumentar y coordinar la acción puntual	Programa Presupuestario o Actividad Institucional al que contribuye la acción puntual
Asesorías a directoras de Institutos Municipales de las Mujeres en materia de violencia.	Fortalecimiento Municipal	AAE.A.E.469.Z Institucionalización de la Perspectiva de Género
Brindar asesorías en materia de Violencia jurídicas, psicológicas y/o sociales a mujeres, adolescentes y niñas en situación de violencia, de orientación y atención especializada.	Asuntos Jurídicos MAE CAE ´S CEJUM	FGE.Q.E.241.O Políticas de Igualdad y Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
Brindar asesorías en materia de Violencia jurídicas, psicológicas y/o sociales a mujeres, adolescentes y niñas en situación de No violencia.	Asuntos Jurídicos MAE CAE ´S CEJUM	FGE.Q.E.241.O Políticas de Igualdad y Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
Proporcionar seguridad y resguardo a mujeres, sus hijas, hijos y en su caso personas allegadas que viven violencia extrema que las posicionen en una situación de riesgo con el objetivo de salvaguardar su vida e integridad.	Refugio Estatal de Mujeres en Situación de Violencia	FGE.Q.E.259.O Refugio Estatal de Mujeres en Situación de Violencia.
Identificar la evolución y el fortalecimiento derivados de la atención interdisciplinaria otorgada a la usuaria y sus hijas e hijos para su egreso por conclusión de su estancia o de manera anticipada a través de la valoración en listas de cotejo.	Refugio Estatal de Mujeres en Situación de Violencia.	FGE.Q.E.259.O Refugio Estatal de Mujeres en Situación de Violencia.
Brindar atenciones de tercer nivel (jurídicas, psicológicas, trabajo social, pedagógicas,	Refugio Estatal de Mujeres en Situación de Violencia	FGE.Q.E.259.O

médicas, de enfermería) a mujeres, sus hijas e hijos y personas allegadas en situación de violencia extrema.

Refugio Estatal de Mujeres en Situación de Violencia.

Atenciones Jurídicas considerando:

Asesoría y representación legal: Se realizará una primera entrevista para precisar aspectos relevantes para su proceso como los datos de prueba con que cuenta y que existan para fortalecer su denuncia o demanda, si no se han presentado denuncia, acordar, si se presentará de forma presencial o por escrito, en caso de que sea por escrito, se elaborará, caso contrario se acuerda comparecer ante la Fiscalía Especializada. Si además la usuaria requiere demandar en materia familiar, se elaborará el documento y se dará representación legal en dicho proceso.

Se les mantendrá informadas sobre el estado que guarde su investigación o proceso penal o civil: Se acordará, mínimo, una reunión semanal con la usuaria para informarle el avance o situación en que se encuentre su Carpeta de Investigación y/o Expediente.

Refugio Estatal de Mujeres en Situación de Violencia

FGE.Q.E.259.O
Refugio Estatal de Mujeres en Situación de Violencia.

Atenciones psicológicas individuales y grupales a mujeres:

Se brindará psicoterapia individual y grupal a mujeres víctimas de violencia extrema con el objetivo de reeducar y

generar un proceso de empoderamiento.

La psicoterapia individual consiste en el siguiente proceso: Entrevista Inicial, Diagnóstico, Aplicación de pruebas psicométricas, Plan de intervención, canalización externa cuando se requiera algún servicio especializado, informe psicológico, lista de cotejo y cierre.

Por su parte, la psicoterapia grupal consiste en la consolidación de grupos de autoayuda.

Refugio Estatal de Mujeres en Situación de Violencia

FGE.Q.E.259.O
Refugio Estatal de Mujeres en Situación de Violencia.

Atenciones psicológicas individuales y grupales a niñas y niños:

Se brindará psicoterapia individual y grupal a niñas y niños víctimas de violencia directa o indirecta con la finalidad de resarcir el daño causado por la violencia.

La psicoterapia individual consiste en el siguiente proceso: Entrevista inicial con la madre, Aplicación de pruebas proyectivas, diagnóstico, plan de Intervención, canalización externa cuando se requiera algún servicio especializado, informe psicológico, lista de cotejo y cierre.

La psicoterapia grupal y de juego tiene la finalidad de: expresión de emociones, nuevas formas de crear relaciones, fomentar lo valores, educación para la paz, reducir el impacto de las secuelas de violencia.

Refugio Estatal de Mujeres en Situación de Violencia

FGE.Q.E.259.O
Refugio Estatal de Mujeres en Situación de Violencia.

Atenciones de trabajo social a través de:

Refugio Estatal de Mujeres en Situación de Violencia

FGE.Q.E.259.O
Refugio Estatal de Mujeres en Situación de Violencia.

Entrevista Inicial: Para la detección de necesidades prioritarias.

Gestiones sociales: De documentos oficiales, medicamentos o equipo ortopédico, prótesis y órtesis, sillas de ruedas, muletas, afiliación a programas sociales de otras instituciones gubernamentales y/o asociaciones civiles.

Bolsa de trabajo: Vinculación con instituciones públicas y/o privadas para proporcionar bolsa de trabajo y gestionar recursos económicos para el emprendimiento de negocios y microempresas.

Visitas domiciliarias: Para el fortalecimiento de redes de apoyo.

Atenciones pedagógicas individuales y grupales a usuarias, sus hijas e hijos a través de la elaboración del perfil pedagógico para la detección de necesidades educativas específicas.

Refugio Estatal de
Mujeres en Situación
de Violencia

FGE.Q.E.259.O
Refugio Estatal de
Mujeres en Situación de
Violencia.

Atenciones médicas a través de:

Valoración general de las pacientes: Apertura de expediente familiar, historia clínica individual, exploración física e impresión diagnóstica.

Aplicar tratamientos: Proporcionar tratamiento médico, alópata y ofertar terapia alternativa. Control prenatal: Realizar

seguimiento en mujeres embarazadas para procurar embarazo sin riesgo.

Detectar enfermedades crónico-degenerativas: En los pacientes que se identifiquen factores de riesgo.

Refugio Estatal de
Mujeres en Situación
de Violencia

FGE.Q.E.259.O
Refugio Estatal de
Mujeres en
Situación de
Violencia.

Canalizar y acompañar a las mujeres, sus hijas e hijos a servicios de salud especializados: De acuerdo a la necesidad de referencia, de atención en segundo y tercer nivel.

Valoración nutricional: Clasificación del estado del nutricio de acuerdo al IMC, campañas de vacunación y desparasitación.

Atenciones de enfermería considerando: Entrevista inicial: Detectar de manera oportuna los problemas reales y potenciales de salud de las usuarias y sus hijas e hijos mediante la anamnesis y aplicación de la guía de valoración por patrones funcionales.

Seguimiento: Ministración de medicamentos de acuerdo a las indicaciones médicas establecidas, curación de lesiones físicas, toma de signos vitales (tensión arterial, frecuencia cardiaca, frecuencia respiratoria, temperatura corporal), retiro de puntos, acciones de promoción y conservación de la salud, acompañamiento a las mujeres, hijas e hijos a servicios de salud especializados.

Refugio Estatal de
Mujeres en Situación
de Violencia

FGE.Q.E.259.O
Refugio Estatal de
Mujeres en Situación de
Violencia.

Otorgar acompañamientos externos:

Jurídicos: Presentar la denuncia de manera presencial o para ratificar la denuncia presentada por escrito, presentarse ante la Fiscalía para ampliar la denuncia en caso de ser necesario, llevar a cabo el desahogo de las audiencias en

<p>materia familiar, recuperación de pertenencias y/o documentos oficiales, entregar oficios y documentos de las instituciones y autoridades correspondientes.</p>	<p>Refugio Estatal de Mujeres en Situación de Violencia</p>	<p>FGE.Q.E.259.O Refugio Estatal de Mujeres en Situación de Violencia.</p>
<p>Otorgar acompañamientos externos: Trabajo Social: Los acompañamientos se realizan de acuerdo a la detección de necesidades de cada usuaria o en su caso sus hijas e hijos, con la finalidad de vincular a Instituciones públicas o privadas para el reconocimiento y goce de sus Derechos humanos.</p>	<p>Refugio Estatal de Mujeres en Situación de Violencia</p>	<p>FGE.Q.E.259.O Refugio Estatal de Mujeres en Situación de Violencia.</p>
<p>Otorgar acompañamientos externos: Médicos: Efectuar la canalización y el acompañamiento de las usuarias, hijas o hijos a las instituciones públicas y/o privadas de acuerdo a las necesidades detectadas en la valoración médica.</p>	<p>Refugio Estatal de Mujeres en Situación de Violencia</p>	<p>FGE.Q.E.259.O Refugio Estatal de Mujeres en Situación de Violencia.</p>
<p>Otorgar acompañamientos externos: Enfermería: Efectuar la canalización y el acompañamiento de las usuarias, hijas o Hijos a las instituciones públicas y/o privadas de acuerdo a las indicaciones médicas establecidas.</p>	<p>Refugio Estatal de Mujeres en Situación de Violencia</p>	<p>FGE.Q.E.259.O Refugio Estatal de Mujeres en Situación de Violencia.</p>
<p>Otorgar acompañamientos externos: Psicológicas: Realizar la canalización y el acompañamiento de las usuarias Hijas o Hijos a las instituciones que correspondan de acuerdo a las necesidades psicoemocionales detectadas durante su estancia en el Refugio.</p>	<p>Refugio Estatal de Mujeres en Situación de Violencia</p>	<p>FGE.Q.E.259.O Refugio Estatal de Mujeres en Situación de Violencia.</p>

Eje III Promover los Derechos Humanos y el Empoderamiento de las Mujeres, en sus Diferentes Etapas de la vida

Estrategia 3.1 Promover el respeto y cumplimiento de los Derechos Humanos de las mujeres, adolescentes y niñas

Acción puntual	Áreas responsables de instrumentar y coordinar la acción puntual	Programa Presupuestario o Actividad Institucional al que contribuye la acción puntual
Mesas de trabajo con la sociedad civil para el ejercicio pleno de los Derechos Humanos de las personas y realizar acciones encaminadas a atenderlas a través de la vinculación con la Administración Pública Estatal.	Vinculación Institucional y Organizaciones de la Sociedad Civil	FGE.Q.E.241.O Políticas de Igualdad y Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
Efectuar acciones de sensibilización en materia de Salud.	Violencia de Género y Salud Integral	FGE.Q.E.241.O Políticas de Igualdad y Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
Capacitación a funcionariado atendiendo las recomendaciones referentes a la protección de Derechos Humanos de Niños, Niñas y Adolescentes.	Subdirección de Vinculación Institucional y Fortalecimiento Municipal.	FGE.Q.E.473.Y - Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
Pláticas en Derechos Humanos de las Mujeres para el Sector Privado.	Vinculación Institucional y Organizaciones de la Sociedad Civil	FGE.Q.E.241.O Políticas de Igualdad y Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
Pláticas con niñas y niños, para promover tema de masculinidades desde la niñez.	Secretaría Ejecutiva	FGE.Q.E.241.O Políticas de Igualdad y Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
Pláticas a través de Educación a distancia para incidir en el derecho de niñez y adolescencia a la igualdad sustantiva.	Subdirección de Vinculación Institucional y Fortalecimiento Municipal.	FGE.Q.E.473.Y - Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

<p>Conferencias sobre masculinidades y violencias con el objetivo de que se vislumbren los modos en los que actúan los mandatos masculinos en la Violencia de Género y la interacción que mantienen con las mujeres y otros varones.</p>	<p>Ciudadanía y Políticas Públicas de Género.</p>	<p>FGE.Q.E.241.O Políticas de Igualdad y Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia</p>
<p>Conferencias sobre Discriminación e inclusión de las Mujeres con Discapacidad con el fin de contribuir en la construcción de una cultura de derechos humanos, igualdad y no discriminación.</p>	<p>Ciudadanía y Políticas Públicas de Género.</p>	<p>FGE.Q.E.241.O Políticas de Igualdad y Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia</p>
<p>Conferencias sobre Derechos y Garantías de las Mujeres de la diversidad sexual con el fin de lograr un pleno acceso a sus derechos humanos y a su desarrollo, debido a diversos estigmas y actos discriminatorios cometidos en su agravio de la comunidad LGBTI.</p>	<p>Ciudadanía y Políticas Públicas de Género.</p>	<p>FGE.Q.E.241.O Políticas de Igualdad y Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia</p>
<p>Evento en conmemoración del Día de la Mujer Mexicana, mismo que busca concientizar a la población en general para el respeto de los derechos de las mujeres.</p>	<p>Secretaría Ejecutiva</p>	<p>FGE.Q.E.241.O Políticas de Igualdad y Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia</p>
<p>Evento en conmemoración del Día Internacional de las Mujeres, se efectuará un evento, mismo en que se busca concientizar a la población en general para el respeto de los derechos de las mujeres.</p>	<p>Secretaría Ejecutiva</p>	<p>FGE.Q.E.241.O Políticas de Igualdad y Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia</p>
<p>Evento en conmemoración del Día de las Mujeres Indígenas, con el fin de concientizar a la población en general para el respeto de los derechos de las mujeres indígenas</p>	<p>Secretaría Ejecutiva</p>	<p>FGE.Q.E.241.O Políticas de Igualdad y Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia</p>
<p>Evento en conmemoración del Día Internacional de la Niña, con el objetivo de dar a conocer los derechos de las niñas y que éstos sean respetados.</p>	<p>Secretaría Ejecutiva</p>	<p>FGE.Q.E.241.O Políticas de Igualdad y Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia</p>

Evento en conmemoración del Sufragio de las Mujeres, mismo que busca dar a conocer los derechos político-electorales de las mujeres en México.	Secretaria Ejecutiva	FGE.Q.E.241.O Políticas de Igualdad y Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
Evento en conmemoración del Día Internacional para la Prevención del Cáncer de mama para dar a conocer las acciones para detección oportuna y prevención de cáncer de mama.	Secretaria Ejecutiva	FGE.Q.E.241.O Políticas de Igualdad y Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
Evento en conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las mujeres el cual busca concientizar a la población en general para la erradicación de la violencia contra las Mujeres	Secretaria Ejecutiva	FGE.Q.E.241.O Políticas de Igualdad y Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
Realizar brigadas en el marco de la campaña ÚNETE Día Naranja para poner fin a la Violencia contra las Mujeres y Difundir los Servicios con los que cuenta el Instituto Veracruzano de las Mujeres.	Secretaria Ejecutiva CAE ´S Norte, Centro y Sur	FGE.Q.E.241.O Políticas de Igualdad y Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
Difusión de las acciones y recomendaciones realizadas en el marco de las mesas de SIPINNA Estatal al funcionariado del Instituto Veracruzano de las Mujeres, Refugio y Organismos Públicos Descentralizados municipales.	Subdirección de Vinculación Institucional y Fortalecimiento Municipal.	FGE.Q.E.473.Y - Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
Creación de material de difusión en Lenguas Indígenas.	Subdirección de Planeación e Investigación	AAE.A.E.469.Z Institucionalización de la Perspectiva de Género
Creación y difusión de material impreso en Braille finalidad difundir los Derechos Humanos de las mujeres, tipos y modalidades de violencias y servicios que ofrece el Instituto Veracruzano de las Mujeres.	Subdirección de Planeación e Investigación	FGE.Q.E.241.O Políticas de Igualdad y Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

Campaña de "Fechas conmemorativas con Perspectiva de Género".	Subdirección de Planeación e Investigación	FGE.Q.E.241.O Políticas de Igualdad y Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
Campaña de difusión sobre los servicios que se brindan en el Instituto Veracruzano de las Mujeres.	Subdirección de Planeación e Investigación	FGE.Q.E.241.O Políticas de Igualdad y Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
Campaña "Afromexicanas, trayectoria, Derechos y participación Política".	Violencia de Género y Salud Integral	FGE.Q.E.241.O Políticas de Igualdad y Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
Campaña "Octubre Rosa" con el fin de promocionar la atención temprana de Cáncer de Mama y Cervicouterino	Violencia de Género y Salud Integral	FGE.Q.E.241.O Políticas de Igualdad y Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
Campaña Digital "Educar En Igualdad"	Ciudadanía y Políticas Públicas de Género.	FGE.Q.E.241.O Políticas de Igualdad y Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
Promover el acceso y derecho de la ciudadanía a la información pública a través de la respuesta a las solicitudes de acceso a la información pública a través del INFOMEX.	Unidad de Transparencia	GHP.R.E.471.Y Atención al Acceso de Información Pública
Dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).	Unidad de Transparencia	GHP.R.E.471.Y Atención al Acceso de Información Pública

Estrategia 3.2 Impulsar el empoderamiento de las Mujeres en sus diferentes etapas de la vida

Acción puntual	Áreas responsables de instrumentar y coordinar la acción puntual	Programa Presupuestario o Actividad Institucional al que contribuye la acción puntual
Realizar Mesas de Trabajo con Sector Educativo para incorporar la Perspectiva de Género en los planes de estudio.	Desarrollo Económico, Trabajo y Educación	AAE.A.E.469.Z Institucionalización de la Perspectiva de Género
Ejecutar el programa "Mujeres en la Transformación Digital" en coordinación con el Instituto Nacional de las Mujeres, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Economía y Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros dirigido a mujeres microempresarias de la Entidad Veracruzana el cual integra capacitaciones virtuales en: Habilidades Digitales, con los temas ofimática, ecosistema de google y navegando en internet; Refuerzo de administración de empresas, con los temas costos, ingresos, precio y ganancias, cultura contributiva e inventarios y análisis de ventas; Educación Financiera con los temas conceptos de educación financiera, crédito, inversión, reportes sobre la situación de la empresa y retiro; y Comercio Digital con los temas introducción al comercio digital, elementos base de un medio digital, publicidad y mercadotecnia, servicios de pago y entrega y servicio al cliente.	Desarrollo Económico, Trabajo y Educación	FGE.Q.E.241.O Políticas de Igualdad y Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
Realizar ciclos de capacitaciones en coordinación con la Secretaría	Desarrollo Económico,	FGE.Q.E.241.O

<p>de Desarrollo Económico y Portuario dirigido a mujeres emprendedoras, con capacitaciones sobre: De emprendedora a empresaria, Diseño de planes de negocio, Listos para comercializar y Planeación financiera para MiPyMES.</p>	<p>Trabajo y Educación</p>	<p>Políticas de Igualdad y Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia</p>
<p>Realizar una exposición, promoción, venta y difusión virtual de productos artesanales elaborados por mujeres emprendedoras, en colaboración con Institutos Municipales de las Mujeres, para dar impulso a los productos y actividades económicas de las Mujeres.</p>	<p>Desarrollo Económico, Trabajo y Educación</p>	<p>FGE.Q.E.241.O Políticas de Igualdad y Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia</p>
<p>Foro relativo Día Internacional de las Mujeres Rurales.</p>	<p>Desarrollo Económico, Trabajo y Educación</p>	<p>FGE.Q.E.241.O Políticas de Igualdad y Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia</p>
<p>Campaña de "Empoderamiento de las Mujeres"</p>	<p>Subdirección de Planeación e Investigación</p>	<p>FGE.Q.E.241.O Políticas de Igualdad y Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia</p>
<p>Pláticas o talleres impartidos a las mujeres sobrevivientes a la violencia, sus hijas e hijos o personas allegadas para la apropiación de los Derechos Humanos de las Mujeres. Catálogo de temas: ¿Cómo actuar en casos de violencia? Plan de seguridad, Amores sin violencia, Bullying, Conceptos Básicos Jurídicos, Derechos Humanos de las Mujeres, Derechos y obligaciones de niñas, niños y adolescentes, Educación para la paz, Empoderamiento, Género y justicia, Igualdad y no discriminación, Lenguaje incluyente, Pautas para una crianza positiva, Prevención de</p>	<p>Refugio Estatal de Mujeres en Situación de Violencia</p>	<p>Refugio Estatal de Mujeres en Situación de Violencia</p>

la Trata de personas, Prevención de la violencia en el noviazgo, Prevención del abuso sexual infantil, Roles y estereotipos de género, Sexualidad y Género, Tipos y modalidades de violencia, Victimología de la mujer en situación de violencia, Violencia de género entre otros.

Pláticas o talleres impartidos a las mujeres sobrevivientes a la violencia, sus hijas e hijos o personas allegadas, en materia de salud y prevención de enfermedades.

Catálogo de temas: Alimentación sana, Autocuidado, Autoestima, Enfermedades crónicas degenerativas, Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAS), Hábitos de vida saludable, Clases de zumba, Infecciones de transmisión sexual, Infecciones Respiratorias Agudas (IRAS), Métodos de planificación familiar, Prevención de adicciones, Prevención de embarazo en adolescentes, Primeros auxilios, Trastornos del estado de ánimo, entre otros.

Refugio Estatal de
Mujeres en
Situación de
Violencia

Refugio Estatal de
Mujeres en
Situación de
Violencia

Diseñar o implementar programas educativos integrales que puedan incrementar la autonomía y empoderamiento de las mujeres sobrevivientes a la violencia extrema, sus hijas e hijos o personas allegadas, durante su permanencia en el Refugio, proporcionando las herramientas necesarias que permitan dar continuidad o iniciación a su trayectoria educativa a través de clases generales o de regularización individuales y grupales: Entrevista inicial, Diagnóstico

Refugio Estatal de
Mujeres en
Situación de
Violencia

Refugio Estatal de
Mujeres en
Situación de
Violencia

de necesidades académicas, Planeación, Plan de intervención y seguimientos semanales.

Diseñar e implementar programas de capacitación para el trabajo a mujeres víctimas de violencia extrema durante su permanencia en el Refugio para incidir en su proceso de empoderamiento, mediante la potencialización de sus destrezas, capacidades, habilidades y actitudes personales que les permita el diseño de un plan de vida libre de violencia, el auto empleo, la inserción laboral y la auto gestión económica a través de: Cursos permanentes (Con fin terapéutico): Huertos medicinales, manualidades, oratoria. Empleo formal: Elaboración artesanal de productos lácteos, alimentos en conserva, elaboración artesanal de cosméticos, computación básica y Capacitación sobre la creación de micro, medianas y grandes empresas: Para fortalecer las habilidades de emprendimiento económico.

Refugio Estatal de
Mujeres en
Situación de
Violencia

Refugio Estatal de
Mujeres en
Situación de
Violencia

Realizar pláticas sobre los servicios y funciones del Módulo de Atención Externa y Centros de Atención Externa, así como de violencia laboral dirigidas al personal del Instituto Veracruzano de las Mujeres.

Asuntos Jurídicos

AAE.A.E.469.Z
Institucionalización de la
Perspectiva de Género

Capacitación a Funcionariado Municipal en cumplimiento de resoluciones de juicio de derechos ciudadanos y procedimientos especial sancionador por violencia política contra las mujeres en razón de género.

Asuntos Jurídicos

AAE.A.E.469.Z
Institucionalización de la
Perspectiva de Género

Proyecto “Por la libertad, paz e integridad de niñas y adolescentes veracruzanas, acciones, políticas y construcción de espacios seguros para una vida libre de violencia”

El Instituto Veracruzano de las Mujeres a través del Programa Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM 2023) fortalecido por el Instituto Nacional de las Mujeres implementará el proyecto estatal “Por la libertad, paz e integridad de niñas y adolescentes veracruzanas, acciones, políticas y construcción de espacios seguros para una vida libre de violencia”

Ejes del PAT 2023 a los que contribuye

I. Institucionalizar la Perspectiva de Género en los Poderes Públicos para el Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres y;
III. Promover los Derechos Humanos y el Empoderamiento de las Mujeres, en sus Diferentes Etapas de la Vida.

Objetivo del proyecto

Desarrollar actividades sustantivas alineadas a la ENAPEA y a la construcción de paz para erradicar, atender y disminuir el embarazo en las niñas y adolescentes veracruzanas, pertenecientes a municipios con alta tasa de fecundidad, desde una perspectiva de derechos humanos, género, juventudes, interculturalidad e interseccionalidad a través de las siguientes metas y acciones:

Implementar un Modelo de Territorialización de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo Adolescente:

- Conformar Grupos Municipales para la Prevención del Embarazo Adolescente (GUMEA).
- Impulsar el trabajo de los GUMPEA a través de talleres sobre planeación municipal.
- Diseñar un plan de abogacía y diálogo político para la integración de una Agenda local para la Prevención del Embarazo Adolescente en atención a los componentes prioritarios de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo Adolescente (ENAPEA).
- Implementar las acciones de la Agenda local para la Prevención del Embarazo Adolescente en municipios del estado.
- Realizar una estrategia de difusión de materiales audiovisuales y editoriales de las campañas ¡Yo decido! y ¡Yo Exijo Respeto!

Desarrollar acciones para la promoción e impartición de la Educación Integral en la Sexualidad (EIS):

- Diseñar e implementar procesos de formación y sensibilización con pertinencia cultural dirigido a niñas, niños y adolescentes en comunidades no escolarizadas en coordinación con el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) en materia de Educación Integral en Sexualidad.
- Realizar Jornadas educativas a través de actividades comunitarias y medios de comunicación accesibles y pertinentes en comunidades rurales e indígenas dirigidas a madres, padres, personas cuidadoras, líderes comunitarias niñas, adolescentes, sobre los derechos sexuales y reproductivos.
- Realizar un proceso de capacitación dirigido a las y los servidores públicos del sector salud y educativo, sobre los derechos sexuales y reproductivos de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad.
- Realizar un proceso de capacitación dirigido al personal de salud y trabajo social que brinda servicios de salud sobre atención integral de Aborto Seguro (Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) y la Interrupción Legal del Embarazo (ILE)).
- Diseñar e implementar procesos de formación y sensibilización dirigido a madres, padres y personas cuidadoras, así como a niños y adolescentes en atención al Cuaderno Yo Decido del Consejo Nacional de Población (CONAPO) sobre los derechos sexuales y reproductivos Educación Integral en Sexualidad (EIS) y corresponsabilidad familiar.
- Formar a líderes comunitarias como personas replicadoras en el tema de prevención del embarazo adolescente desde la comunidad y en la comunidad y elaborar una guía o manual de capacitación como herramienta metodológica.

Fortalecer la implementación de las Escuelas de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes (EFLA)

- Conformar en las Escuelas de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes (EFLA) grupos y redes de promoción sobre los derechos humanos de las mujeres y los derechos sexuales y reproductivos.
- Elaborar un Plan Anual de Trabajo con los grupos y redes de promoción de las Escuelas de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes (EFLA).

- Realizar talleres con las niñas y adolescentes participantes para la elaboración de un proyecto de desarrollo comunitario.
- Diseñar e implementar una estrategia para sensibilizar sobre los contenidos de las Escuelas de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes (EFLA).
- Establecer un mecanismo de seguimiento de las Escuelas de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes (EFLA) que ofrezca oportunidades de aprendizaje y liderazgo comunitario.
- Realizar una feria de oportunidades profesionales, educativas y recreativas en coordinación con instituciones públicas y privadas, academia y organizaciones de la sociedad civil dirigido a las niñas y adolescentes participantes de las Escuelas de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes (EFLA).
- Realizar un foro para la expresión de opiniones y propuestas para la prevención del embarazo adolescente y la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, con la participación de las niñas y adolescentes de las Escuelas de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes (EFLA) sus redes de promoción y las personas integrantes del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA) para que se conforme una Agenda de Trabajo en coordinación.

Fortalecimiento de las Redes de Mujeres Constructoras de Paz (MUPAZ)

- Realizar un proceso de capacitación para el fortalecimiento de sus capacidades organizativas y de gestión en las comunidades en atención a los planes de acción comunitaria dirigido a las mujeres integrantes.
- Promover su participación en el Encuentro Nacional de Mujeres Constructoras de Paz.

COBERTURA DE FOBAM 2023

Atención en **32 municipios** del Estado de Veracruz



ACOTACIONES

➤ **Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres y Niñas (AVGM)**

➤ **Población Predominantemente Indígena (PPI)**



TUXTLAS

- 141 San Andrés Tuxtla
- 209 Tetahuicapan



NAUTLA

- 109 Misantla



ALTAS MONTAÑAS

- 168 Tequila
- 047 Coscomatepec
- 071 Huatusco
- 098 Magdalena
- 196 Yanga
- 127 La Perla
- 053 Cuitláhuac
- 147 Soledad Atzompa
- 159 Tehuipango
- 201 Zongolica



SOTAVENTO

- 193 Veracruz
- 191 Úrsulo Galván



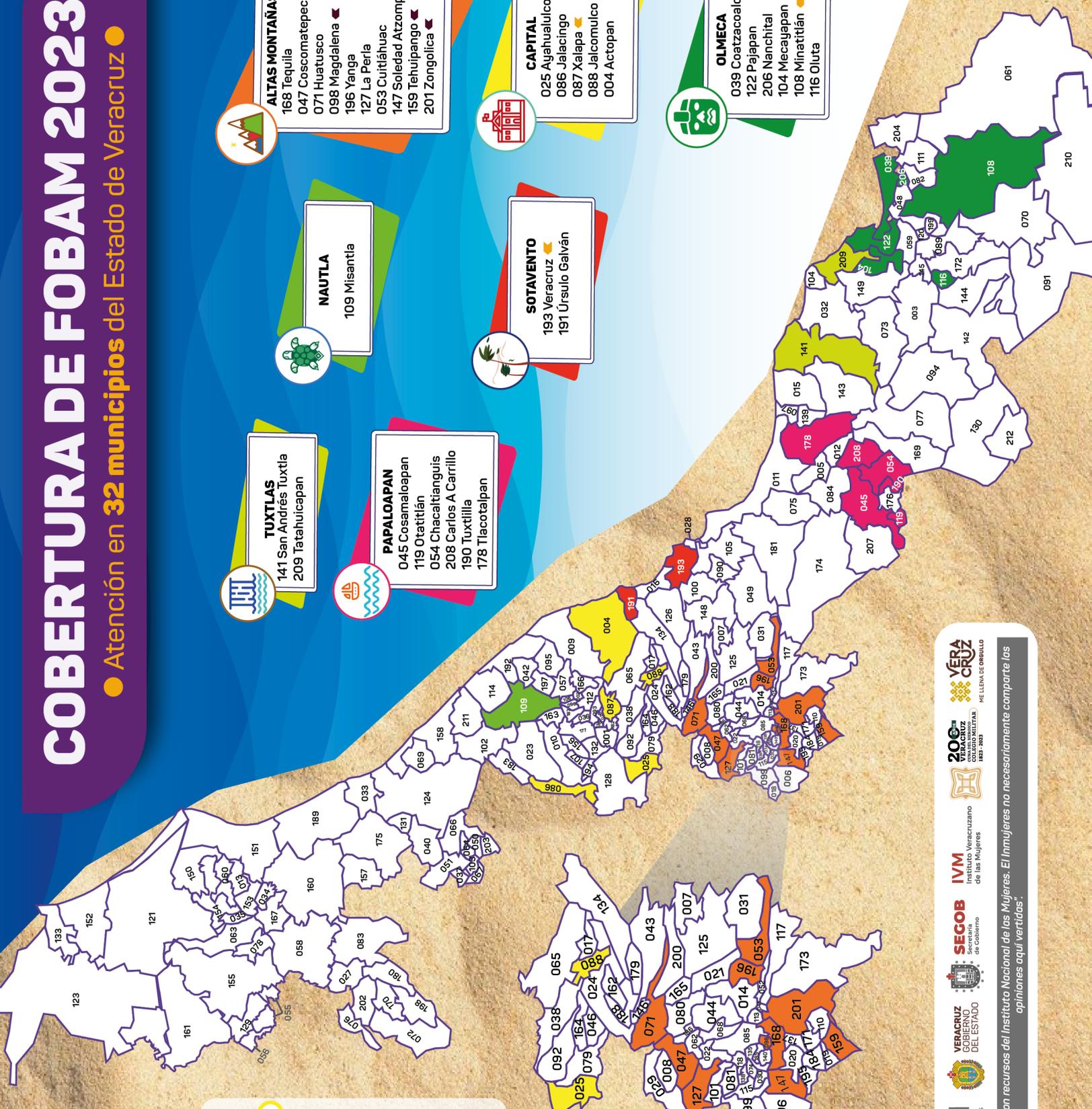
CAPITAL

- 025 Ajahuilulco
- 086 Jalacingo
- 087 Xalapa
- 088 Jalcomulco
- 004 Actopan



OLMECA

- 039 Coatzacoalcos
- 122 Pajapan
- 206 Nanchital
- 104 Mecayapan
- 108 Minatitlán
- 116 Oluta



VERACRUZ
GOBIERNO DEL ESTADO

SEGOB
Secretaría de Gobierno

IVM
Instituto Veracruzano de las Mujeres

20 años
COMANDO EN JEFE
1982 - 2023

VERA CRUZ
ME LLENA DE ORSULLO

FOBAM
Bienestar y Avance de las Mujeres

"Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas."

**Proyecto “Desarrollando acciones
encaminadas a trabajar por la igualdad de
género y derechos humanos; contribuyendo
al avance y bienestar de las mujeres
veracruzanas, 2023”**

Por su parte, a través del Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIM) también fortalecido por el Instituto Nacional de las Mujeres ejecutará el proyecto “Desarrollando acciones encaminadas a trabajar por la igualdad de género y derechos humanos; contribuyendo al avance y bienestar de las mujeres veracruzanas, 2023”

Ejes del PAT 2023 a los que contribuye

I. Institucionalizar la Perspectiva de Género en los Poderes Públicos para el Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres y;
III. Promover los Derechos Humanos y el Empoderamiento de las Mujeres, en sus Diferentes Etapas de la Vida.

Objetivo del proyecto

Disminuir las brechas de desigualdad de género mediante el diseño y ejecución de acciones de atención y medidas especiales de carácter temporal que se enuncian a continuación:

Contribuir al bienestar y movilidad de las mujeres en el territorio en condiciones de igualdad.

- Elaborar dos mesas de trabajo con actores estratégicos de los municipios de Poza Rica, Veracruz, Xalapa, Córdoba y Coatzacoalcos para llevar a cabo las siguientes acciones:
- Brindar cursos de capacitación a personas operadoras y concesionarios de transporte público colectivo concesionado y no concesionado.
- Brindar cursos de capacitación a cuerpos policiacos en materia de género, derechos humanos de las mujeres y, prevención y atención del acoso sexual en el transporte público.
- Elaborar un Diagnóstico sobre movilidad de las niñas y mujeres en el territorio con identificación de las zonas de mayor riesgo.
- Elaboración de Lineamientos para la movilidad de las mujeres en el territorio con igualdad, incluyente y sostenible que integre el Protocolo de atención y derivación de casos de acoso contra las niñas y mujeres, así como situaciones de emergencia.
- Desarrollar una aplicación para dispositivos móviles en la materia.

Impulsar que los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres favorezcan el empoderamiento de las adolescentes y jóvenes.

- Se realizará un Proceso de Formación para el Empoderamiento de adolescentes y mujeres jóvenes en coordinación con los Institutos Municipales de Actopan, Jilotepec, Tlaltetela y Teocelo.
- Potenciar la participación de las mujeres mediante un proyecto dirigido al autocuidado en el ámbito comunitario.
- Se brindarán Talleres sobre Derechos Sexuales y Reproductivos en los municipios de Poza Rica y Córdoba y sobre Prevención y Detección Oportuna de Cáncer de mama y cervicouterino en los municipios de Jalacingo y Teocelo.
- Potenciar la participación de las mujeres mediante un proyecto dirigido al empoderamiento económico en el ámbito comunitario.
- Se otorgarán 20 certificaciones en Oficios no tradicionales para mujeres de los municipios de Actopan, Banderilla, Xalapa y Coatepec.
- Estrategia para impulsar el acceso de las mujeres a la educación básica y media superior.
- Realizar cursos de preparación para certificación en educación primaria y secundaria e inscripción al examen único ACREDITA-BACH por persona en los municipios de Poza Rica, Veracruz, Xalapa, Córdoba y Coatzacoalcos

Promover los derechos agrarios de las mujeres ejidatarias y comuneras

- Se brindarán talleres en materia de derechos agrarios de las mujeres ejidatarias y comuneras en los municipios de Actopan, Teocelo, Tlacolulan, Ixcatepec, Ixhuatlán de Madero, Naolinco, Jilotepec, San Andrés Tuxtla, Catemaco, Tatahuicapan de Juárez, Xalapa.

Fortalecer la política de igualdad en la entidad federativa.

- Se realizarán al menos dos sesiones del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- Se brindará un Diplomado en Política Pública y Perspectiva de Género para titulares o personal adscrito a las Unidades de Género de la Administración Pública Estatal.
- Elaborará el Reglamento para la organización y funcionamiento del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Meta “Fortalecer los Centros para el Desarrollo de las Mujeres”

De manera análoga, el proyecto “Desarrollando acciones encaminadas a trabajar por la igualdad de género y derechos humanos; contribuyendo al avance y bienestar de las mujeres veracruzanas, 2023” integra una acción específica que lleva por nombre Fortalecer los Centros para el Desarrollo de las Mujeres en el ejercicio fiscal 2023.

Ejes del PAT 2023 a los que contribuye

I. Institucionalizar la Perspectiva de Género en los Poderes Públicos para el Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres y;
III. Promover los Derechos Humanos y el Empoderamiento de las Mujeres, en sus Diferentes Etapas de la Vida.

Objetivo de la meta específica

Promover acciones coordinadas con autoridades locales, mediante el fortalecimiento institucional, organizacional y operativo de los Institutos Municipales de las Mujeres para fomentar el desarrollo integral de las mujeres a partir de la detección de sus intereses y necesidades e impulsar su autonomía y empoderamiento en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar a través de las siguientes acciones puntuales:

- Concretar convenios de colaboración con las autoridades municipales de los municipios de Acatlán, Agua Dulce, Filomeno Mata, Otatitlán, Ixcatepec, Ixhuatlán de Madero, La Perla, Mecayapan, Pánuco, Playa Vicente, Tamiahua, Tatahuicapan de Juárez, Tehuipango, Teocelo, Atoyac, Zontecomatlán, Ozuluama de Mascareñas, Los Reyes, Martínez de la Torre, Totutla, Comapa, Isla, Jilotepec, Actopan, Paso de Ovejas Tlaltetela y Chinameca para la instalación de Centros para el Desarrollo de las Mujeres.
- Fortalecer las habilidades y conocimientos del personal operativo de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres, directoras de Institutos Municipales de las Mujeres y autoridades municipales para la implementación del Modelo de Operación considerando las condiciones y características específicas de los municipios y el cumplimiento de tres roles de trabajo: promover, facilitar y asesorar.

- Definir y programar actividades, responsabilidades y recursos para cumplir con el objetivo del Modelo Operativo de Centros para el Desarrollo de las Mujeres.
- Realizar recorridos comunitarios presenciales y/o virtuales para identificar programas, servicios, instalaciones e instituciones.
- Difundir los servicios que brindan los Centros para el Desarrollo de las Mujeres.
- Conformar grupos prioritariamente de mujeres con intereses y necesidades en común.
- Definir temáticas, técnicas de acompañamiento y número de sesiones de atención de acuerdo a las necesidades e intereses en común dirigidos a los grupos de mujeres conformados.
- Realizar actividades de capacitación que permitan desarrollar las habilidades e impulsar la autonomía y empoderamiento de las mujeres.
- Brindar asesorías, acompañamiento y seguimiento a mujeres para acceder a los programas y servicios públicos, así como de la sociedad civil para la atención de sus necesidades e intereses.
- Establecer vínculos con dependencias, entidades y/o actores estratégicos para la canalización de usuarias que lo requieran.

COBERTURA DE CDM'S 2023

Atención en 27 municipios contarán con Empoderamiento Económico

de los cuales 4 municipios contarán con Empoderamiento Económico

ACOTACIONES

- Población Predominantemente Indígena (PPI)
- Empoderamiento Económico
- Alerta de Violencia de Género (AVGM)

TOTONACA

067 Filomeno Mata

NAUTLA

102 Martínez de la Torre

SOTAVENTO

126 Paso de Ovejas

PAPALOAPAN

077 Isla
119 Otatitlán
130 Playa Vicente

TUXTLAS

104 Mecayapan
209 Tatahuicapan

OLMECA

059 Chinameca
204 Agua Dulce

HUASTECA ALTA

121 Ozuluama
123 Pánuco
151 Tamiahua

HUASTECA BAJA

078 Ixcatepec
083 Ixhuatlán de Madero
202 Zontecomatlán

CAPITAL

002 Acatlán
004 Actopan
093 Jilotepec
164 Teocelo

ALTAS MONTAÑAS

021 Atoyac
024 Tlaltetela
043 Comapa
127 La Perla
137 Los Reyes
159 Tehuipango
188 Totutla



INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO

SEGOB IVM
Secretaría de Gobierno de las Mujeres
Instituto Veracruzano de las Mujeres

200 años
VERACRUZ COLLEJO MILITAR
1823-2023

VERA CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

"El Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

**Proyecto “Prevención y atención de las violencias
contra las mujeres veracruzanas en el mundo de
la Transformación Digital”**

El Instituto Veracruzano de las Mujeres a través Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF 2023) fortalecido por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres ejecutara el proyecto “Prevención y atención de las violencias contra las mujeres veracruzanas en el mundo de la Transformación Digital”.

Ejes del PAT 2023 a los que contribuye

II. Promover el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

III. Promover los Derechos Humanos y el Empoderamiento de las Mujeres, en sus Diferentes Etapas de la Vida.

Objetivo

Consolidar acciones para incidir en el empoderamiento de las mujeres mediante el fortalecimiento institucional, los servicios especializados de prevención, orientación y atención a las mujeres en situación de violencia y a sus hijas e hijos; así como el impulso a su autonomía, que contribuya a la igualdad de oportunidades y el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, que propicie una cultura de la paz a través de tres vertientes:

Vertiente A

- Brindar formación especializada y herramientas para el abordaje de problemáticas dirigido al personal operativo y de atención del proyecto que les permita brindar de manera óptima, eficiente e integral acciones de prevención y atención a las violencias contra las mujeres a través de un Seminario permanente para la atención de la Violencia contra las mujeres desde un enfoque intercultural: Estrategias, Modelos y Herramientas y un taller para el Seguimiento del proyecto.
- Realizar una reunión estatal para el fortalecimiento de la red de atención interinstitucional a mujeres y niñas en situación de violencia desde la perspectiva de género “Somos tu Red” dirigido a profesionistas que atienden a mujeres en situación de violencia del servicio público y de las organizaciones de la sociedad civil.
- Efectuar un proceso de análisis de la información que provee el Banco Nacional de Datos e Información sobre casos de Violencia contra las

Mujeres (BANAVIM), mediante la generación de indicadores, extracción y análisis de la información, una georreferencia y función de valoración del riesgo feminicida, con el propósito de obtener insumos para fortalecer la política pública en la materia.

- Realizar un Programa de Contención Emocional y Autocuidado dirigida a las profesionistas que brindas servicios de atención especializada en las unidades de atención PAIMEF.

Vertiente B

- Realizar acciones de difusión para la Prevención de la Violencia hacia las mujeres mediante una estrategia de promoción de los Servicios del PAIMEF, Estrategias Nacionales de Atención y Temáticas Prioritarias que incidan en la prevención de las violencias contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes.
- Realizar acciones de sensibilización como pláticas, cine debates y talleres sobre Prevención de las violencias contra las niñas y mujeres, Derechos sexuales y reproductivos, Embarazo en adolescentes, Derechos Humanos de las infancias y adolescencias, Perspectiva de Género, Tipos y Modalidades de la Violencia hacia las Mujeres, Interculturalidad e Interseccionalidad, Trata de personas y Prevención del feminicidio para contribuir al desarrollo de entornos sociales y culturales libres de violencia.
- Realizar jornadas para la prevención de adicciones "Por un Veracruz sin adicciones" dirigido a adolescentes y personas jóvenes.

Vertiente C

- Brindar servicios de prevención, orientación y/o atención especializada en violencia contra las mujeres, sus hijos, hijas, y personas allegadas, así como de seguimiento, protección y alojamiento a través de doce unidades de atención con cobertura en los siguientes municipios del estado:

1. Unidad Móvil PAIMEF Región Capital-Nautla

Ixhuacán de los Reyes, Altotonga, Tenochtitlán, Actopan, Puente Nacional, Perote, Jalacingo, Jilotepec, Tatatila, Las Vigas, Teocelo, Cosautlán de Carvajal, Ayahualulco, Emiliano Zapata, Xalapa, Coatepec, Acajete, Naolinco, Tlalnelhuayocan, Banderilla, Xico,

Apazapan, Jalcomulco, Tepetlán, Las minas, Atzalan, Martínez de la Torre, Alto Lucero, Yecuatla, Tlapacoyan, San Rafael, Vega de Alatorre, Colipa, Misantla, Chiconquiaco, Tlacolulan, Miahuatlán, Landero y Coss, Gutiérrez Zamora y Tecolutla.

2. Unidad Itinerante PAIMEF Huasteca

Tlachichilco, Tuxpan, Tamiahua, Castillo de Teayo, Cazonas de Herrera, Chinampa de Gorostiza, Chicontepepec, Chontla, Citlaltépetl, Tepetzintla, Ixcatepec, Tamalín, Tancoco, Tantima, Tantoyuca, Poza Rica de Hidalgo, Coatzintla, Naranjos Amatlán y Cerro Azul.

3. Centro Integral PAIMEF Centro

Huatusco, Rafael Delgado, Coscomatepec, Córdoba, Alpatlahuác, Amatlán de los Reyes, Chocamán, Yanga, Tomatlán, Cuichapa, Comapa, Cuitlahuác, Zentla, Omealca, Ixtaczoquitlán, Orizaba, Coetzala, Río Blanco, Camerino Z. Mendoza, Acultzingo, Aquila, Naranjal, Atoyac, Fortín, Maltrata y Nogales.

4. Centro Integral PAIMEF Sur

Acula, Ixmatlahuacan, Tezonapa, Cosamaloapan, Chacaltianguis, Isla, Juan Rodríguez Clara, Otatitlán, José Azueta, Tierra Blanca, Tres Valles, Carlos A. Carrillo, Tuxtilla y Tlacojalpan.

5. Módulo de Atención a la Violencia Xalapa

Ixhuacán de los Reyes, Altotonga, Tenochtitlán, Actopan, Puente Nacional, Perote, Jalacingo, Jilotepec, Tatatila, Las Vigas, Teocelo, Cosautlán de Carvajal, Ayahualulco, Emiliano Zapata, Xalapa, Coatepec, Acajete, Naolinco, Tlalnelhuayocan, Banderilla, Xico, Apazapan, Jalcomulco, Tepetlán, Las minas, Atzalan, Martínez de la Torre, Alto Lucero, Yecuatla, Tlapacoyan, San Rafael, Vega de Alatorre, Colipa, Misantla, Chiconquiaco, Tlacolulan, Miahuatlán, Landero y Coss, Gutiérrez Zamora y Tecolutla.

6. Unidad Itinerante PAIMEF Altas Montañas

Atlahuilco, Tequila, Mixtla de Altamirano, Zongolica, Magdalena, Los Reyes, Soledad Atzompa, Xoxocotla, Tehuipango, Tlaquilpa, Astacinga, Texhuacan, San Andrés Tenejapan.

7. Unidad Itinerante PAIMEF Totonaca

Coyutla, Espinal, Coahuatlán, Mecatlán, Coxquihui, Zozocolco de Hidalgo, Filomeno Mata, Chumatlán, Papantla, Ixhuatlán de Madero, Álamo Temapache y Tihuatlán.

8. Centro Integral PAIMEF Sotavento

Paso de Ovejas, Soledad de Doblado, Camarón de Tejeda, Paso del Macho, Cotaxtla, Alvarado, Ignacio de la Llave, Tlacotalpan, Tlalixcoyan, La Antigua, Medellín, Úrsulo Galván, Veracruz, Manlio Fabio Altamirano, Boca del Río y Jamapa.

9. Unidad Itinerante PAIMEF Tuxtlas

Amatitlán, Santiago Tuxtla, Angel R. Cabada, Saltabarranca, Lerdo de Tejada, San Andres Tuxtlas, Catemaco, Hueyapan de Ocampo, Soteapan, Acayucan, Sayula de Alemán, San Juan Evangelista, Jesús Carranza y Oluta.

10. Unidad Itinerante PAIMEF Olmeca

Mecayapan, Tatahuicapan, Soconusco, Pajapan, Coatzacoalcos, Oteapan, Chinameca, Cosoleacaque, Nanchital, Ixhuatlán del Sureste, Jáltipan, Zaragoza, Texistepec, Hidalgotitlán, Minatitlán y Agua Dulce.

11. Módulo de Atención a la Violencia Xalapa con sede en la Comisión Estatal de Búsqueda Veracruz

Ixhuacán de los Reyes, Altotonga, Tenochtitlán, Actopan, Puente Nacional, Perote, Jalacingo, Jilotepec, Tatatila, Las Vigas, Teocelo, Cosautlán de Carvajal, Ayahualulco, Emiliano Zapata, Xalapa, Coatepec, Acajete, Naolinco, Tlalnelhuayocan, Banderilla, Xico, Apazapan, Jalcomulco, Tepetlán, Las minas, Atzalan, Martínez de la Torre, Alto Lucero, Yecuatla, Tlapacoyan, San Rafael, Vega de Alatorre, Colipa, Misantla, Chiconquiaco, Tlacolulan, Miahuatlán, Landero y Coss, Gutiérrez Zamora y Tecolutla.

12. Casa de tránsito PAIMEF región capital

Ixhuacán de los Reyes, Altotonga, Tenochtitlán, Actopan, Puente Nacional, Perote, Jalacingo, Jilotepec, Tatatila, Las Vigas, Teocelo, Cosautlán de Carvajal, Ayahualulco, Emiliano Zapata, Xalapa, Coatepec, Acajete, Naolinco, Tlalnelhuayocan, Banderilla, Xico,

Apazapan, Jalcomulco, Tepetlán, Las minas, Atzalan, Martínez de la Torre, Alto Lucero, Yecuatla, Tlapacoyan, San Rafael, Vega de Alatorre, Colipa, Misantla, Chiconquiaco, Tlacolulan, Miahuatlán, Landero y Coss, Gutiérrez Zamora y Tecolutla.

- Impulsar la autonomía y el empoderamiento a través de un Curso de conducción y mecánica básica automovilística "Conduce tu Vida: Una ruta para la igualdad" dirigido a mujeres víctimas de violencia.





ATENCIÓN A 46 MUNICIPIOS DE LA AVGM
Alerta de Violencia de Género

- 36 Municipios con población predominantemente indígena
- 10 Municipios urbanos
- 9 Municipios afroamericanos

Vertiente C - Unidades de Atención en 170 municipios del Estado de Veracruz



- 001 Acatepec
- 002 Acapulco
- 003 Acapulco
- 004 Actopan
- 005 Actopan
- 006 Acultzingo
- 007 Comapa
- 008 Alpatláhuac
- 009 Alto Lucero
- 010 Atzacan
- 011 Atzacan
- 012 Amatlán
- 013 Nariños Amatlán
- 014 Amatlán de los Reyes
- 015 Angüil R. Cabada
- 016 La Antigua
- 017 Apazapan
- 018 Aquila
- 019 Asacianga
- 020 Atlahuilco
- 021 Atzacan
- 022 Atzacan
- 023 Atzacan
- 024 Tlaltetela
- 025 Ayahualulco
- 026 Banderilla
- 027 Benito Juárez
- 028 Boca del Río
- 029 Calchahuac
- 030 Camerino Z. Mendoza
- 031 Carrillón Puerto
- 032 Catemaco
- 033 Cazones
- 034 Cerro Azul
- 035 Chilatepeti
- 036 Coahuatimilla
- 037 Coahuatimilla
- 038 Coatepec
- 039 Coatzacoahuac
- 040 Coatzacoahuac
- 041 Coetzacoahuac
- 042 Coetzacoahuac
- 043 Comapa
- 044 Córdoba
- 045 Cosamaloapán
- 046 Cosamaloapán
- 047 Cosamaloapán
- 048 Cosoleacaque
- 049 Coxatla
- 050 Coxatla
- 051 Coxatla
- 052 Cuitcharuc
- 053 Cuitcharuc
- 054 Chacaltangüis
- 055 Chimalm
- 056 Chiconamel
- 057 Chiconamel
- 058 Chiconamel
- 059 Chiconamel
- 060 Chiconamel
- 061 Los Chiroles
- 062 Chocoman
- 063 Chontla
- 064 Chontla
- 065 Emiliano Zapata
- 066 Espinal
- 067 Filomeno Mata
- 068 Fortín
- 069 Guadalupe Zamora
- 070 Hidalgotitlán
- 071 Huasteco
- 072 Hueyucocotla
- 073 Hueyucocotla
- 074 Huixtapan
- 075 Ignacio de la Llave
- 076 Ixmiquilpan
- 077 Isla
- 078 Ixcatepec
- 079 Ixcatepec
- 080 Ixcatepec
- 081 Ixmiquilpan
- 082 Ixmiquilpan
- 083 Ixmiquilpan
- 084 Ixmiquilpan
- 085 Ixcatepec
- 086 Jalacingo
- 087 Xalapa
- 088 Jalcomulco
- 089 Jalapa
- 090 Jamapa
- 091 Coahuatimilla
- 092 Xico
- 093 Jilotepec
- 094 Juan Rodríguez Clara
- 095 Juchitán de Ferrer
- 096 Landero y Coss
- 097 Lerdo de Tejada
- 098 Magdalena
- 099 Maltrata
- 100 Manlio Fabio Altamirano
- 101 Mariano Escobedo
- 102 Martínez de la Torre
- 103 Mecatlan
- 104 Mecatlan
- 105 Medellín
- 106 Miahuatlán
- 107 Las Minas
- 108 Minatitlán
- 109 Misantla
- 110 Mixtla de Altamirano
- 111 Misantla
- 112 Napaún
- 113 Napaún
- 114 Napaún
- 115 Nogales
- 116 Olulua
- 117 Orizaba
- 118 Orizaba
- 119 Orizaba
- 120 Orizaba
- 121 Orizaba
- 122 Papalotlán
- 123 Papalotlán
- 124 Papantla
- 125 Paso del Macho
- 126 Paso de Ovejas
- 127 La Perla
- 128 Perote
- 129 Platan Sánchez
- 130 Playa Vicente
- 131 Poza Rica de Hidalgo
- 132 Las Vigas de Ramírez
- 133 Pueblo Viejo
- 134 Puente Nacional
- 135 Rafael Delgado
- 136 Rafael Lucio
- 137 Los Reyes
- 138 Río Blanco
- 139 Saltillo
- 140 San Andrés Tenexipapan
- 141 San Andrés Tuxtla
- 142 San Juan Evangelista
- 143 Santiago Tuxtla
- 144 Sayula de Alemán
- 145 Soconusco
- 146 Soconusco
- 147 Soledad Atzacapan
- 148 Soledad de Doblado
- 149 Soledad de Doblado
- 150 Tamalín
- 151 Tamalín
- 152 Tampico Alto
- 153 Tampico
- 154 Tamitima
- 155 Tamucuca
- 156 Taratila
- 157 Castillo de Teayo
- 158 Tecolutla
- 159 Tehuipango
- 160 Tempalco
- 161 Tempalco
- 162 Tenampa
- 163 Tenochtitlán
- 164 Tenochtitlán
- 165 Tepic
- 166 Tepic
- 167 Tepic
- 168 Tepic
- 169 Tepic
- 170 Texacoahuac
- 171 Texacoahuac
- 172 Texacoahuac
- 173 Texacoahuac
- 174 Tierra Blanca
- 175 Tlaxiahuacán
- 176 Tlaxiahuacán
- 177 Tlaxiahuacán
- 178 Tlaxiahuacán
- 179 Tlaxiahuacán
- 180 Tlaxiahuacán
- 181 Tlaxiahuacán
- 182 Tlaxiahuacán
- 183 Tlaxiahuacán
- 184 Tlaxiahuacán
- 185 Tlaxiahuacán
- 186 Tlaxiahuacán
- 187 Tlaxiahuacán
- 188 Tlaxiahuacán
- 189 Tlaxiahuacán
- 190 Tlaxiahuacán
- 191 Tlaxiahuacán
- 192 Tlaxiahuacán
- 193 Tlaxiahuacán
- 194 Tlaxiahuacán
- 195 Tlaxiahuacán
- 196 Tlaxiahuacán
- 197 Tlaxiahuacán
- 198 Tlaxiahuacán
- 199 Tlaxiahuacán
- 200 Tlaxiahuacán
- 201 Tlaxiahuacán
- 202 Tlaxiahuacán
- 203 Tlaxiahuacán
- 204 Tlaxiahuacán
- 205 Tlaxiahuacán
- 206 Nanchital
- 207 Tres Valles
- 208 Carlos A. Carrillo
- 209 Tlahuapán de Juárez
- 210 Xicapa
- 211 San Rafael
- 212 Santiago Sochiapán

GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS, POBLACIÓN Y MIGRACIÓN

CONAVIM
COMISIÓN NACIONAL PARA EL DERECHO A LA VIDA

IVAMET
INSTITUTO VERACRUZANO DE ESTADÍSTICA DEL ESTADO

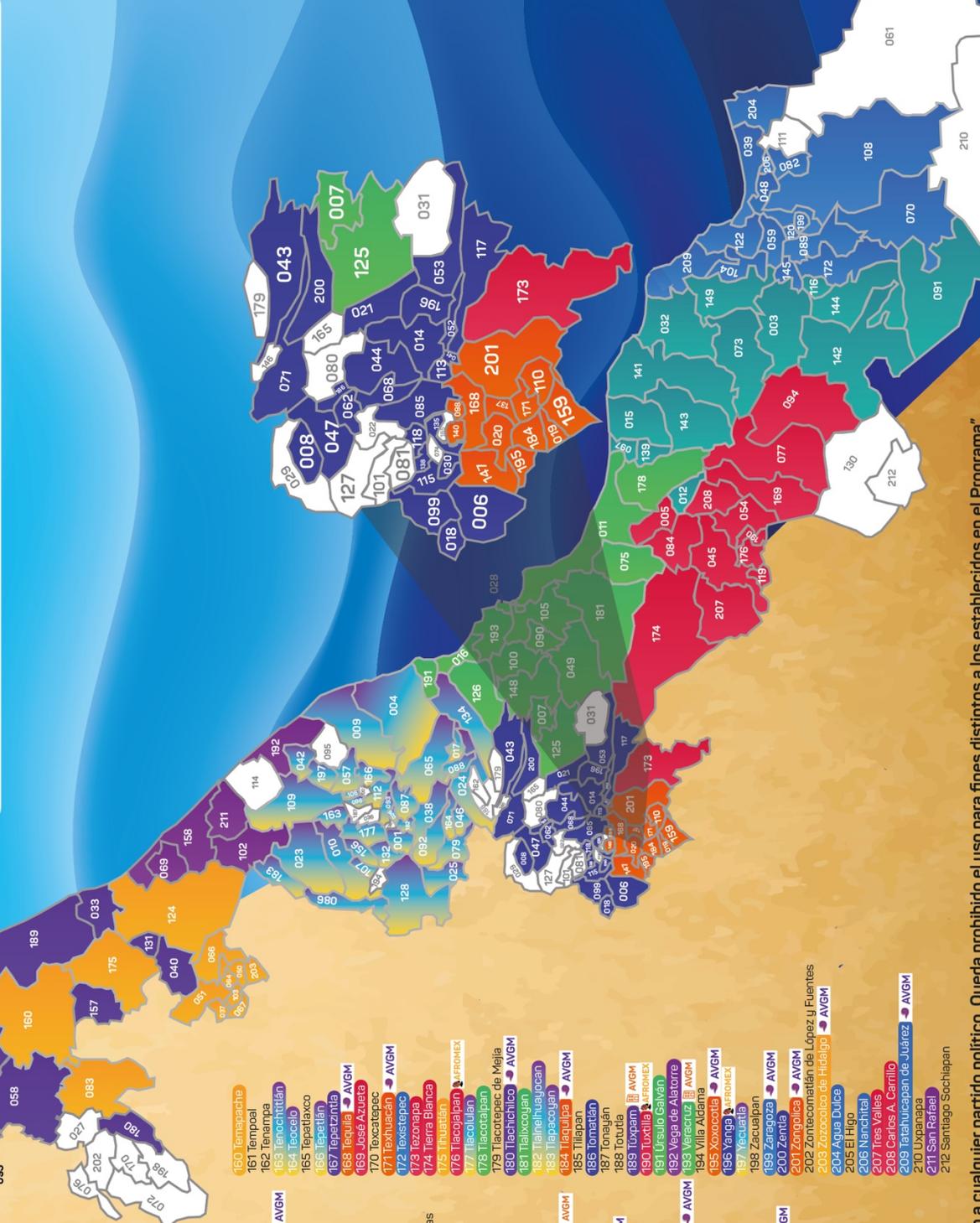
SEGOB IVM
SECRETARÍA DE GOBIERNO INTERNO

VERACRUZ
ESTADO LIBRE Y SOBERANO

VERACRUZ
ESTADO LIBRE Y SOBERANO

COBERTURA PAIMEF 2023

Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas



"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

**Proyecto “Refugio Estatal para Mujeres en
Situación de Violencia”**

Programa “Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos”.

Ejes del PAT 2023 a los que contribuye

II. Promover el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

III. Promover los Derechos Humanos y el Empoderamiento de las Mujeres, en sus Diferentes Etapas de la Vida.

Objetivo del programa

Apoyar y fortalecer la operación del Refugio Estatal para Mujeres en Situación de Violencia como un espacio temporal, multidisciplinario y seguro que brinde protección y atención integral especializada a mujeres víctimas de violencia de género, y en su caso a sus hijas e hijos a través de dos acciones puntuales:

- Fortalecimiento para gastos de operación -servicios básicos-, recursos humanos -contratación de personal administrativo y de atención directa, mantenimiento -edificio y vehículos-, equipamiento -adquisición de equipo y espacios dignos-, seguridad, Programa de profesionalización y contención emocional, acciones para la detección y referencia para el ingreso a Refugio y acciones para el egreso, contra referencia y seguimiento.
- Fortalecimiento del equipo de trabajo que brinda atención directa a las usuarias a través de servicios integrales y especializados que conforma la detección, evaluación del riesgo, diagnósticos y la atención de las necesidades derivadas de la violencia.

Alineación de los ejes institucionales del IVM a los documentos programáticos institucionales 2019-2024

Matriz de alineación con los ODS y el PVD 2019-2024			
Objetivo (s) del Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Objetivo 5. Igualdad de Género. Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Solidas	
Eje General del PVD		A. Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD		Política y Gobierno	
Programa Sectorial de Gobernabilidad y Estado de Derecho 2019-2024		Programa Anual de Trabajo del Instituto Veracruzano de las Mujeres 2023	
Objetivo del bloque temático al que contribuye	Estrategias atendidas	Ejes Institucionales del Programa Anual de Trabajo del IVM que dan cumplimiento	Estrategias del Programa Anual de Trabajo del IVM que dan cumplimiento
Objetivo 1 Proyectar el desarrollo político del estado de Veracruz a través del respeto a los Derechos Humanos, las garantías constitucionales, la justicia social y la participación ciudadana para asegurar la gobernabilidad	Estrategia 1.1. Consolidar los mecanismos de atención de las demandas sociales para brindar bienestar y seguridad jurídica a las y los veracruzanos.	I. Institucionalizar la Perspectiva de Género en los Poderes Públicos para el Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.	Estrategia 1.1. Promover la institucionalización de la Perspectiva de Género en la Administración Pública Estatal Estrategia 1.2. Promover e impulsar acciones desde una perspectiva de género en la Administración Pública Municipal y el fortalecimiento

<p>democrática y abatir la corrupción.</p>			<p>de los Institutos Municipales de las Mujeres. Estrategia 1.3. Promover la institucionalización de la Perspectiva de Género en los Organismos Autónomos y en los Poderes Legislativo y Judicial.</p>
<p>Objetivo 2 Garantizar la comunicación de las acciones y políticas públicas para favorecer la libertad de información y mejorar los procesos de gobernanza.</p>	<p>Estrategia 2.1. Promover la corresponsabilidad entre el gobierno y la ciudadanía en el ejercicio del derecho a la información, generando mecanismos inclusivos con un enfoque de Derechos Humanos, igualdad sustantiva y no discriminación.</p>	<p>III. Promover los Derechos Humanos y el Empoderamiento de las Mujeres, en sus Diferentes Etapas de la Vida.</p>	<p>Estrategia 3.2 Impulsar el empoderamiento de las Mujeres en sus diferentes etapas de la vida.</p>

Matriz de alineación con los ODS y el PVD 2019-2024			
Objetivo (s) del Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Objetivo 5. Igualdad de Género. Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Solidas	
Eje General del PVD		A. Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD		A. Cultura de Paz y Derechos Humanos.	
Programa Especial A. Cultura de Paz y Derechos Humanos 2019-2024		Programa Anual de Trabajo del Instituto Veracruzano de las Mujeres 2023	
Objetivo del bloque temático al que contribuye	Estrategias atendidas	Ejes Institucionales del Programa Anual de Trabajo del IVM que dan cumplimiento	Estrategias del Programa Anual de Trabajo del IVM que dan cumplimiento
Objetivo 15. Definir las políticas públicas que favorezcan una Cultura de Paz y Derechos Humanos y coadyuven a la erradicación de los distintos tipos de violencia, así como el fortalecimiento de las relaciones sociales pacíficas, de respeto, tolerancia,	Estrategia 15.1 Garantizar el respeto a la verdad, a la justicia y a la reparación de los derechos de las víctimas y familiares de personas que han sufrido violaciones graves en sus Derechos Humanos, con énfasis en las desapariciones de mujeres, niñas, niños, adolescentes, así como de personas en	II. Promover el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia	Estrategia 2.1 Acciones para atender las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM). Estrategia 2.2 Formar al personal de los entes públicos que brindan atención directa a mujeres, adolescentes y niñas en situación de violencia. Estrategia 2.3 Brindar servicios de atención integral a mujeres, adolescentes y

equidad, inclusión y justicia social.	tránsito por el territorio veracruzano.		niñas en situación de violencia o violencia extrema con Perspectiva de Género, Derechos Humanos y Enfoque diferenciado.
		III. Promover los Derechos Humanos y el Empoderamiento de las Mujeres, en sus Diferentes Etapas de la Vida.	Estrategia 3.1 Promover el respeto y cumplimiento de los Derechos Humanos de las mujeres, adolescentes y niñas.

Metas programadas

Ejes Institucionales del Programa Anual de Trabajo del IVM	Programa Presupuestario	Indicadores	Meta Anual
I. Institucionalizar la Perspectiva de Género en los Poderes Públicos para el Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.	Programa Presupuestario: AAE.A.E.469.Z Institucionalización de la Perspectiva de Género.	[C1] Acciones realizadas para transversalizar la Perspectiva de Género en la entidad veracruzana.	766
		[A1.C1] Acciones para promover la Perspectiva de Género en la Administración Pública de los tres poderes y autónomos.	217
		A2.C1] Acciones para promover la Perspectiva de Género en la Administración Pública Municipal.	549
		[C2] Eventos formativos realizados para transversalizar la Perspectiva de Género en la entidad veracruzana.	192
		[A1.C2] Capacitación de servidoras públicas para promover la perspectiva de género en la entidad veracruzana.	3592
		[A2.C2] Capacitación de servidores públicos para promover la perspectiva de género en la entidad veracruzana.	1521
		[C3] Programas Presupuestarios con Perspectiva de Género en el Estado publicados.	162

		[A1.C3] Anexo de Programas Presupuestarios con Perspectiva de Género, publicado en el Decreto de Egresos.	1
		[A2.C3] Mesas de trabajo con las operadoras de Programas Presupuestarios para determinar el Anexo de Presupuestos con Perspectiva de Género.	23
	Actividad Institucional Transversal: FGE.Q.E.473.Y Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.	Actividades para garantizar la protección de Niñas, Niños y Adolescentes.	70
		Acciones de difusión de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes.	3
		Capacitación otorgada en materia de protección de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes.	9
		Servidoras y servidores públicos asistentes a eventos de capacitación en materia de protección de los derechos humanos de las niñas	378

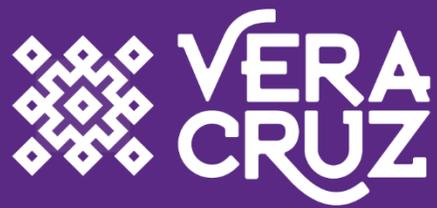
Ejes Institucionales del Programa Anual de Trabajo del IVM	Programa Presupuestario	Indicadores	Meta Anual
II. Promover el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia	Programa Presupuestario: FGE.Q.E.241.O Políticas de Igualdad de Género y Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia	[C1] Asesorías (jurídicas, psicológicas y/o sociales) brindadas a mujeres en sus modalidades de telefónica y/o presencial.	20492
		[A1.C1] Mujeres de 18 años y más en situación de violencia, que reciben asesorías en sus modalidades de telefónica y/o presencial.	2756
		[A2.C1] Mujeres menores de 18 años en situación de violencia, que reciben asesorías en sus modalidades de telefónica y/o presencial.	71
		[A3.C1] Mujeres de 18 años y más que reciben asesorías de no violencia en sus modalidades de telefónica y/o presencial.	6448
		[A4.C1] Mujeres menores de 18 años que reciben asesorías de no violencia en sus modalidades de telefónica y/o presencial.	610
		[A5.C1] Dependencias que integran y actualizan información en el Banco Estatal de Datos e Información sobre casos de Violencia contra las Mujeres.	40
		[C1] Seguridad y protección brindada a Mujeres, sus hijas e hijos o personas allegadas, en el Refugio Estatal para Mujeres en Situación de Violencia.	102

<p>Programa Presupuestario: FGE.Q.E.259.O Refugio Estatal de Mujeres en Situación de Violencia.</p>	[A1.C1] Protección a mujeres sobrevivientes a la violencia extrema.	61
	[A2.C1] Protección a hijas e hijos afectados directamente por la violencia extrema de las mujeres.	86
	[A3.C1] Protección a personas allegadas sobrevivientes a la violencia extrema que son afectadas de manera directa.	7
	[A4.C1] Presentación de denuncia de mujeres sobrevivientes a la violencia extrema que ingresan sin ella, durante su permanencia en el Refugio.	3
	[A5.C1] Presentación de demanda de mujeres sobrevivientes a la violencia extrema que ingresan sin ella, durante su permanencia en el Refugio.	1
	[C2] Servicios de tercer nivel brindados a mujeres sus hijas e hijos o personas allegadas en el Refugio Estatal para Mujeres en Situación de Violencia.	6473
	[A1.C2] Evaluación de los servicios prestados a mujeres o personas allegadas, egresadas del Refugio	47
	[A2.C2] Atención de tercer nivel otorgada a mujeres, sus hijos e hijas, o personas allegadas de acuerdo con el Plan Individual de Actuación por cada Subcoordinación.	5772
	[A3.C2] Atención de tercer nivel que corresponde a acompañamientos externos, realizados para el acceso a la justicia, de sus derechos humanos y el empoderamiento	371

		de las mujeres sobrevivientes a la violencia extrema durante su permanencia en el Refugio.	
<p>Actividad Institucional Transversal: FGE.Q.E.472.Y Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM)</p>		Servidoras y servidores públicos que atienden el Programa Único de Capacitación (PUC) y se encuentran a cargo de atender las acciones de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado de Veracruz.	83
		Metas del Programa General de Trabajo (PGT) para la atención de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado de Veracruz.	24
		Acciones sustantivas para atender la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado de Veracruz.	122

Ejes Institucionales del Programa Anual de Trabajo del IVM	Programa Presupuestario	Indicadores	Meta Anual
III. Promover los Derechos Humanos y el Empoderamiento de las Mujeres, en sus Diferentes Etapas de la Vida.	Programa Presupuestario: FGE.Q.E.241.0 Políticas de Igualdad de Género y Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia	[C2] Capacitación (talleres, cursos y eventos de sensibilización) en habilidades para la igualdad de género y prevención de la violencia, en población abierta.	1762
		[A1.C2] Mujeres que reciben capacitación en habilidades para la igualdad de género y prevención de la violencia.	130525
		[A2.C2] Hombres que reciben capacitación en habilidades para la igualdad de género y prevención de la violencia.	34264
		[A3.C2] Encuestas de satisfacción aplicadas y vinculadas a los eventos de capacitación (talleres, cursos y eventos de sensibilización).	13139
		[A4.C2] Eventos de sensibilización realizados para promover la igualdad de género y prevenir la violencia, a la población abierta.	437
	Programa Presupuestario: FGE.Q.E.259.0 Refugio Estatal de Mujeres en Situación de Violencia.	[A4.C2] Impartición de pláticas o talleres a mujeres sobrevivientes a la violencia extrema, sus hijas e hijos, o personas allegadas, para la sensibilización y apropiación sobre sus Derechos Humanos.	306
	[A5.C2] Impartición de pláticas o talleres a mujeres sobrevivientes a la violencia extrema, sus hijas e hijos, o	270	

		personas allegadas, en materia de salud y prevención de enfermedades.	
		[A6.C2] Elaboración de Programas educativos para dar continuidad a la educación de las mujeres sobrevivientes a la violencia extrema, sus hijas e hijos o personas allegadas.	82
		[A7.C2] Elaboración de Programas para capacitación en el trabajo a Mujeres sobrevivientes a la violencia extrema o personas allegadas.	43
	Actividad Institucional Transversal: GHP.R.E.471.Y Atención al Acceso de Información	Solicitudes de información pública estimadas por recibir en la Unidad de Transparencia	85
		Recursos de revisión que se estimen por recibir	3
		Recursos de revisión que se estimen sean confirmados	3
		Capacitación otorgada en materia de Acceso a la Información (Transparencia, Gobierno Abierto y Rendición de Cuentas)	11
		Tiempo promedio de respuesta a solicitudes de Acceso a la Información.	8
		Porcentaje de Actualización de las Obligaciones de Transparencia en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).	160



ME LLENA DE **ORGULLO**